

# Condicionantes en la consolidación de los servicios de préstamo de libro electrónico en las bibliotecas públicas

## Factors conditioning the consolidation of e-book lending services in Spanish public libraries

Elena Sánchez-Muñoz

Cómo citar este artículo.

Sánchez-Muñoz, Elena (2022). "Condicionantes en la consolidación de los servicios de préstamo de libro electrónico en las bibliotecas públicas". *Profesional de la información*, v. 31, n. 2, e310206.

<https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.06>

Artículo recibido el 16-09-2021  
Aceptación definitiva: 24-01-2022



**Elena Sánchez-Muñoz**

<https://orcid.org/0000-0001-8375-7911>

Consellería de Cultura, Educación e Universidade  
Servizo do Sistema de Bibliotecas  
Grupo E-Lectra (Universidade de Salamanca)  
Cidade da Cultura. Monte Gaiás, s/n  
15707 Santiago de Compostela, España  
[elena.sanchez.munoz@xunta.gal](mailto:elena.sanchez.munoz@xunta.gal)

### Resumen

A pesar de la inversión económica y en recursos humanos realizada por las bibliotecas públicas españolas para crear colecciones digitales y seguir desempeñando su papel tradicional de conectoras entre sus usuarios, la tecnología y la lectura, existen condicionantes que dificultan que el préstamo de libros electrónicos se integre como un servicio más dentro de los ofertados por estas bibliotecas y que goce de plena aceptación entre sus lectores. Con el objetivo de hallar los elementos que subyacen al lento afianzamiento del préstamo digital, se lleva a cabo una revisión bibliográfica que permita conocer el estado de la cuestión, principalmente en el contexto estadounidense y español, se analiza el mercado del libro electrónico dirigido a las bibliotecas públicas españolas, se presentan las dificultades tecnológicas que entraña el préstamo y la descarga para los usuarios de estos centros y se examina la influencia de las medidas adoptadas por el sector editorial y las administraciones públicas. Se evidencia la necesidad de flexibilizar los modelos de comercialización de licencias, de simplificar los sistemas de gestión de derechos digitales y de desvincular las colecciones de las plataformas de préstamo electrónico, así como de evitar la dispersión de los recursos de las bibliotecas en varias interfaces.

### Palabras clave

Préstamo digital; Libros electrónicos; Plataformas de préstamo de libros electrónicos; Bibliotecas públicas; Usuarios; Editoriales; Bibliotecarios; Colecciones digitales; Gestión de derechos digitales; DRM; Comercio de libros electrónicos; Licencias; Agregadores.

### Abstract

Despite the investment of economic and human resources made by Spanish public libraries to create digital collections while continuing to play their traditional role as mediators between users, technology, and reading, there are conditioning factors that make it difficult for e-book lending to be integrated as yet another service within those provided by libraries and to be fully accepted by readers. With the aim of identifying the elements underlying the slow consolidation of digital lending, a literature review was carried out to determine the state of the art, mainly in both the USA and Spain, the e-book market aimed at Spanish public libraries is analyzed, the technological difficulties involved in lending and downloading for users are presented, and the influence of the measures adopted by the publishing sector and public administrations are examined. The need to make license commercialization models more flexible, simplify digital rights management systems, and decouple collections from electronic lending platforms, as well as avoid the dispersion of library resources across various interfaces, is highlighted.

## Keywords

eLending; eBooks; eBook lending platforms; Public libraries; Users; Publishers; Librarians; Digital collections; Digital rights management; DRM; eBook market; Licenses; Aggregators.

## 1. Introducción

El préstamo de libros electrónicos es una tecnología disruptiva en el sistema de una biblioteca que afecta directamente a los procesos internos relacionados con la gestión de la colección y al papel de los bibliotecarios como mediadores entre los usuarios y la tecnología, así como entre éstos y la lectura.

Acuñado por **Christensen y Bower** (1995), el término “tecnología disruptiva” es definido por **Dillon** (2002) como la innovación que altera un sistema de modo que las partes interesadas dentro del mismo son reacias a adaptarse. Una tecnología disruptiva desplaza la tecnología existente en su ámbito y crea una nueva forma de llevar a cabo una tarea (de un modo más rápido, eliminando barreras previas y brindando nuevas oportunidades). Para **O’Malley** (2011) esto es particularmente cierto en el caso de los libros electrónicos,

“ya que permiten a los usuarios de la biblioteca localizar y tomar en préstamo ellos mismos los libros electrónicos, sin la intermediación de los bibliotecarios y sin tener que acudir a la biblioteca física”.

La primera incursión de muchas bibliotecas públicas norteamericanas en el préstamo de libros electrónicos se produjo en 1998 a través la plataforma *NetLibrary* (**Genco**, 2009). En 2009 la *Cleveland Public Library* fue la primera biblioteca pública en ofrecer un libro en formato epub (*OverDrive*, 2009) y, en 2010, el informe *Libraries connect communities: Public library funding & technology access study 2009-2010* (*American Library Association*, 2010) reflejaba cómo el 55,6% de las bibliotecas públicas estadounidenses ofertaba libros electrónicos en acceso remoto.

La irrupción del préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas, sin embargo, tiene un cariz diferente a la de otras tecnologías como internet o las redes sociales, que fueron asumidas rápidamente por estas instituciones y difundidas a través de los programas de alfabetización informacional. La penetración de la lectura digital en España, si la comparamos con la de otros hábitos relacio-

“ A pesar de las más de dos décadas de presencia en las bibliotecas públicas, el libro electrónico sigue generando resistencias en las partes implicadas (editores, bibliotecas y usuarios) ”

cionados con las tecnologías (navegar en la red, consumo de series o videojuegos en streaming), es aún lenta. Tal y como muestra la *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2018-2019* (*Ministerio de Cultura y Deporte*, 2019a) el 20,2% de los participantes afirmó haber leído libros en formato electrónico en el último año, frente al 75,1% que empleó internet al menos una vez al mes por ocio o tiempo libre. Por otro lado, las bibliotecas ofrecen esos mismos contenidos en formato papel, por lo que una parte de sus usuarios y de los bibliotecarios puede no percibir la necesidad de integrar esta tecnología en su día a día.

Las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (IFLA, 2001), sin embargo, determinan que el fundamento de la biblioteca pública es proporcionar información a sus usuarios, independientemente del formato, con el fin de satisfacer las necesidades de los mismos. Estas *Directrices* (IFLA, 2001) también establecen que las bibliotecas públicas deben reconocer y explotar los avances de la tecnología para hacer que la información sea más accesible a la comunidad e incluyen, además, los libros electrónicos entre los formatos que deben ofrecer.

Así mismo, la 2ª edición de las *Directrices* (IFLA, 2010) incide en la importancia de los contenidos electrónicos, que pasan a ser uno de los elementos que condicionan el tamaño del fondo de una biblioteca pública. Esta aproximación integra los recursos digitales dentro de la política general de la colección. Es necesaria, sin embargo, una mayor profundización en la función de la biblioteca pública como vía de acceso a los contenidos electrónicos.

Los *Principios de la IFLA para el préstamo electrónico en bibliotecas* (IFLA, 2013) reconocen la necesidad de que las bibliotecas y los editores/autores acuerden unas condiciones razonables para que las primeras puedan adquirir libros electrónicos y cumplir así con su misión de “garantizar el acceso al conocimiento y la información para sus comunidades”.

Un año más tarde, el documento *IFLA 2014 eLending background paper* (IFLA, 2014) proporciona una visión global del préstamo digital en las bibliotecas públicas a nivel mundial y recoge los principales modelos de venta de licencias a estos centros. Concluye que la mayor preocupación de las bibliotecas sigue siendo la imposibilidad de garantizar el acceso de los usuarios a los libros electrónicos disponibles comercialmente con precios razonables y condiciones de uso aceptables.

El documento *Posicionamiento de la IFLA sobre préstamo digital controlado* (IFLA, 2021) pone de manifiesto cómo muchos de los problemas de disponibilidad y precio de los libros electrónicos se han hecho patentes durante la pandemia por Covid-19 y propone el préstamo digital controlado (PDC), de manera que las bibliotecas puedan

“prestar copias digitalizadas de obras de sus colecciones en una proporción equilibrada entre la propiedad y el préstamo”.

Se establecen tres principios que sirven como base para la implantación del PDC:

- 1) La libertad de adquirir y prestar es una función fundamental de las bibliotecas.
- 2) Los usos digitales deben tener, como mínimo, la misma flexibilidad que los físicos.
- 3) Es aceptable hacer uso combinado de más de una excepción o límite.

Los *Principios clave de Eblida sobre la adquisición y el acceso a los libros electrónicos de las bibliotecas* (Eblida, 2012) presentan el impacto que el libro digital implica para las bibliotecas:

- Supone un inmenso potencial para la mejora de los servicios bibliotecarios, pero cuestiona, al mismo tiempo, “la base jurídica de las actividades de las bibliotecas”.
- Afecta a las actividades y responsabilidades básicas de las bibliotecas y “plantea serios problemas de política cultural y riesgos sociales”.
- Requiere la búsqueda de un equilibrio entre el derecho al acceso a la información y los derechos de los autores y otros titulares.
- Implica encontrar modelos de negocio apropiados que superen los desafíos a los que se enfrentan las bibliotecas para que los libros electrónicos sean adquiridos y estén accesibles para éstas.
- Genera incertidumbres acerca de cómo evolucionará el contenido de los libros electrónicos y cómo esta evolución influirá en dichos modelos.
- Bibliotecas, autores, editores y otros titulares de derechos deberán alcanzar acuerdos que permitan a las bibliotecas hacer que “los libros electrónicos estén disponibles en términos razonables y justos para sus usuarios”.

En España, el informe *Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas* (Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social, 2013) analizaba, entre otras cuestiones, el posible impacto que las colecciones digitales tendrían en los servicios bibliotecarios. El documento *Balance y proyección del informe “Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas”* (Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social, 2020) lleva a cabo una revisión de la prospectiva. De este modo, la tendencia 3 (“Los recursos públicos serán escasos y las bibliotecas deberán encontrar nuevas estrategias de ahorro y de financiación”) destaca iniciativas compartidas como *eBiblio*, que ha contribuido a dar acceso a colecciones digitales y a su préstamo, tal y como proponía la tendencia 10 (“Estrategias innovadoras para gestionar fuentes y colecciones híbridas”). El *Balance* destaca el hecho de que la pandemia de la Covid-19 haya propiciado un mayor uso de las colecciones electrónicas. Si bien ésta ha dado a conocer estos servicios a amplios sectores de la población, también ha revelado las debilidades en el acceso y los contenidos. El *Balance* plantea como un hecho no positivo el que muchos usuarios no vinculen estas plataformas de préstamo a la biblioteca, sino a una institución superior (comunidad autónoma, ministerio...)

Tal y como plantean **Vasileiou, Hartley y Rowley** (2009), las bibliotecas deben estar preparadas para la llegada del libro electrónico y considerarlo como una oportunidad de aumentar la accesibilidad a la comunidad, más que como una amenaza a su modelo tradicional de préstamo de material impreso. Para **O’Connell y Haven** (2013) los libros electrónicos promueven la transliteración y las bibliotecas públicas están en una buena posición para brindar este servicio de préstamo formando a sus usuarios, especialmente a los mayores, sobre cómo acceder a los contenidos digitales. Sin embargo, la realidad de algunas bibliotecas públicas españolas dista aún de considerar la lectura digital como una oportunidad. La irrupción del préstamo de libros electrónicos no ha estado exenta de ciertas reticencias que impiden asimilar como propio este servicio. Éste recibe la consideración de algo “ajeno” a la biblioteca y que, por tanto, no le corresponde difundir ni apoyar. Perdura, por tanto,

“una concepción de la colección como algo físico en la que no tienen cabida otros recursos que, unida a la inseguridad ante los aspectos técnicos del préstamo digital, puede estar incidiendo en esta resistencia” (**Sánchez-Muñoz**, 2020).

Hay dos elementos esenciales en los servicios de préstamo electrónico que son verdaderos desafíos y que subyacen a las resistencias por parte de usuarios y bibliotecarios: la gestión de la colección y el manejo de la tecnología necesaria para tomar un recurso en préstamo y descargarlo en un dispositivo. Son numerosos los estudios en el entorno de la biblioteca pública (**O’Malley**, 2011; **Zickuhr et al.**, 2012; **Romano**, 2015; **Mangan**, 2017, etc.) que se hacen eco de los escollos a los que se enfrentan los lectores que deciden utilizar las plataformas de préstamo electrónico que ofrecen sus bibliotecas: escasez en el número de copias con las consiguientes lista de espera, poca variedad de títulos, restricciones derivadas de la gestión de derechos digitales (drm) impuestas por los editores, problemas tecnológicos que afectan al acceso y uso de los libros electrónicos, escasa visibilidad de la colección al no ser recuperable en los opacs, etc.

El papel de la biblioteca pública ha sido tradicionalmente el de conectora entre la tecnología y los usuarios, así como entre éstos y los libros. El préstamo de libros electrónicos supone, sin embargo, un nuevo desafío

El objetivo de nuestro estudio es analizar la situación de los servicios de préstamo de libro electrónico en las bibliotecas públicas españolas, otorgando especial atención a las medidas adoptadas tanto por el sector editorial, como por las administraciones, que dificultan el aprovechamiento del potencial que ofrece esta tecnología y que, por ende, minimizan su impacto en las bibliotecas.

## 2. Metodología

Para esta investigación se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de las publicaciones que recogen el estado de la cuestión sobre el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. A ella se añade un trabajo de campo de los modelos de adquisición ofertados a las bibliotecas públicas españolas, así como un análisis de la tecnología mediante la cual se proporciona el servicio de préstamo de libros electrónicos en estos centros.

Para la fase de búsqueda de la revisión bibliográfica se han empleado las bases de datos académicas *WoS*, *Scopus*, *Lisa* y *Lista*, a las que se ha añadido *Google Scholar*. Los criterios de inclusión han sido los siguientes:

1. La publicación vio la luz en 2009 o en años posteriores, por ser 2009 un año clave para los servicios de préstamo de libros electrónicos en el que:
  - Se realizó el primer préstamo en una biblioteca pública de un libro en formato epub (*Cleveland Public Library*, Ohio).
  - Arrancó "Territorio ebook", un proyecto que, en muchos aspectos, ha sido esencial para la implantación de los servicios de préstamo digital en las bibliotecas públicas españolas.
  - El *Congreso de los Diputados* aprobó la *Proposición no de Ley 161/001344* sobre apoyo al libro electrónico en las bibliotecas públicas, en la que instaba al Gobierno a dotar a las bibliotecas de equipos y soportes que permitieran la adecuada lectura de los libros electrónicos.
  - Se produjo el lanzamiento de nuevos ereaders (*Cybook Opus* de *Bokken*, *Nook* de *Barnes & Noble*), de modelos mejorados (*Reader Pocket Edition*, *Reader Touch Edition*, *Kindle 2*), así como de la aplicación *Kindle for PC* de *Amazon*.
2. El alcance geográfico de la publicación es el español y anglosajón (con especial atención al estadounidense). Se ha considerado oportuna la inclusión de este último porque el análisis de la evolución de este mercado permite prever la posible deriva en otros, menos maduros, como el español.
3. La publicación es un artículo de revista, una conferencia o *workshop*, un libro o un capítulo de un libro con revisión por pares o es un informe o una estadística de una fuente oficial (administración, asociación o fundación).
4. La publicación es la más reciente y completa de las existentes relacionadas con el mismo tema de estudio.
5. La autora tiene acceso a la versión completa de la publicación.
6. La publicación está en inglés o en español.

Así mismo se han recopilado pautas y documentos, en relación con el préstamo del libro electrónico en bibliotecas, la gestión de las colecciones digitales y el acceso a la información, publicados por la *International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)*, el *European Bureau of Library, Information and Documentation Associations (Eblida)*, la *American Library Association (ALA)* y los grupos de trabajo del *Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte* (el *Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital* y el *Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social*).

Con el fin de estudiar el impacto del préstamo electrónico en España, se ha comparado éste con el resto de préstamos realizados en las bibliotecas públicas españolas, tomando como año de referencia 2019 por ser el último para el que se han publicado datos estadísticos sobre estos centros. Así mismo, se presenta la evolución de los préstamos y licencias de *eBiblio*, la principal plataforma de préstamo digital en España, desde 2015 a 2020.

Para el análisis del mercado de libros electrónicos dirigidos a las bibliotecas, se ha realizado una comparación entre el precio de venta al consumidor en dos de las principales librerías online (*La Casa del Libro* y *FNAC*) y el precio de venta a las bibliotecas públicas en los *market place* de los dos agregadores que operan en España para la comercialización del libro electrónico en estos centros (*Odilo* y *Libranda-De Marque*). Los veinte títulos tomados como referencia pertenecen al género de la narrativa dirigida a público adulto y han sido editados entre enero y agosto de 2021 y/o se encuentran en la lista de los diez libros más vendidos de *El cultural* a 20 de agosto de 2021. Ocho de estas novelas han sido editadas por sellos del *Grupo Planeta* o de *Random House Mondadori* y, el resto, por doce editoriales independientes (*Siruella*, *Impedimenta*, *Libros del Asteroide*, *Nórdica*, *Periférica*, *La Huerta Grande*, *Círculo de Tiza*, *Anagrama*, *Sexto Piso*, *Salamandra*, *Acantilado* y *Duomo*).

En lo que respecta a las condiciones de venta a las bibliotecas, se han reflejado los siete posibles modelos de adquisición ofertados por estas catorce editoriales en los *market place* de *Odilo* y de *Libranda-De Marque*:

- licencias con usos no simultáneos y caducidad;
- licencias con usos simultáneos con caducidad de 31 días (dirigidas a clubs de lectura);
- licencias con usos no simultáneos sin caducidad;
- licencias con usos simultáneos sin caducidad;
- licencias de pago por uso;
- licencias a perpetuidad; y
- licencias con usos ilimitados y caducidad.

Se comparan las modalidades de venta ofrecidas por cada editorial, así como el número de editoriales que oferta cada modelo.

Finalmente, se ha llevado a cabo un análisis de la plataforma *eBiblio* (tanto de la interfaz de usuario como de la de gestión) tras el cambio de proveedor en diciembre de 2020, así como del sistema de gestión de derechos digitales.

### 3. Gestión de la colección en los servicios de préstamo electrónico de las bibliotecas públicas

Los servicios de préstamo electrónico son una fuente de ahorro considerable para las bibliotecas públicas al eliminar los costes derivados del procesamiento manual de los libros (colocación en estanterías, terminales dedicados al préstamo y devolución, etc.), del riesgo de pérdida, robo y deterioro o de las necesidades de espacio físico. Así mismo, con los modelos de licencia adecuados, los libros electrónicos permitirían almacenar una gama más amplia de materiales de diversas temáticas y podrían brindar acceso simultáneo a títulos muy demandados o agotados (**Vasileiou; Rowley, 2008**), así como a títulos de fondo editorial (**Wilson; Maceviciute, 2016**). Sin embargo, los derechos de autor otorgan a los editores

“un control considerable sobre si los libros electrónicos están disponibles, cuándo, por cuánto tiempo y en qué términos” (**Giblin; Weatherall, 2015**).

Los *Principios de Eblida* (2012) establecen la necesidad de que los libros electrónicos disponibles para su venta al público lo estén también para la adquisición y acceso de las bibliotecas, en el momento de su publicación y en formatos interoperables. En lo que respecta al acceso, debe permitirse a las bibliotecas ponerlos a disposición de sus lectores por un período de tiempo limitado, posibilitar la lectura simultánea por varios usuarios de un mismo título, garantizar que sus usuarios puedan descargar un libro electrónico a través de sistemas de autenticación, permitir el préstamo interbibliotecario por medio de licencias con esta opción y dar acceso a formatos alternativos para personas con discapacidad.

Es también objeto de estos principios la conservación a largo plazo, de modo que la biblioteca, al comprar un libro electrónico, tenga la opción de almacenamiento y uso del mismo, de transferencia a otra plataforma y de acceso sin restricciones cuando un título deja de comercializarse en todas sus versiones. Así mismo, los términos contractuales de una licencia para un libro electrónico no deben invalidar ninguna disposición sobre la entrada de la obra en el dominio público. El precio del libro electrónico no debe exceder el precio de la versión impresa y debería disminuir con la antigüedad de la publicación.

Los *Principios de la IFLA para el préstamo electrónico en bibliotecas* (IFLA, 2013) propugnan soluciones que garanticen la viabilidad económica del editor y del autor sin restringir la posibilidad de que libros electrónicos disponibles comercialmente sean adquiridos por la biblioteca para formar parte de su colección en “condiciones razonables y a un precio justo”. Así mismo, los términos de acceso deben ser

“transparentes y los costos predecibles para permitir que la biblioteca funcione dentro de su presupuesto y ciclos de financiación”.

Sin embargo, la evolución de los modelos de compra no ha propiciado el acceso simultáneo de todos los usuarios a cualquier obra, ni ha posibilitado el que la biblioteca pueda proporcionar tantas copias como lectores interesados haya en la lectura de un título. Por el contrario, se ha replicado el modelo de adquisición de los libros en papel, de modo que el acceso concurrente depende del número de licencias adquiridas (el equivalente a las copias físicas) y, si bien los libros electrónicos no sufren ningún daño con el préstamo, la cantidad de usos que los editores asignan a cada licencia (generalmente 25 o 26) está basada en el cálculo del número de veces que un ejemplar en papel puede ser prestado antes de que se deteriore.

Desde el punto de vista del editor, los libros electrónicos y el préstamo de los mismos en las bibliotecas son tecnologías vistas con ambivalencia (**Bergström et al., 2017; Wilson, 2013**).

El análisis de **Giblin et al. (2019)** mostró que actualmente, y en términos generales, la disponibilidad de títulos en formato electrónico es mucho mayor de la prevista inicialmente por estos autores y se acerca a los niveles del libro en papel tanto para las obras más antiguas y descatalogadas, como para las novedades (incluso los bestsellers estaban disponibles para su adquisición por las bibliotecas de forma inmediata). La renuencia de una parte del sector editorial a dar acceso a algunos títulos, especialmente novedades y más vendidos, para el préstamo en bibliotecas (**Alonso-Arévalo; Cordón-García, 2015**) parece estar siendo superada por parte de la mayoría de las editoriales. De este modo, grandes lanzamientos como “Los vencejos”, de Fernando Aramburu (*Editorial Tusquets, Grupo Planeta* con fecha de lanzamiento 25/08/2021); “De ninguna parte”, de Julia Navarro (*Editorial Plaza & Janés, Grupo Penguin Random House* con fecha de lanzamiento 26/08/2021); “A fuego lento”, de Paula Hawkins (*Editorial Planeta, con fecha de lanzamiento 1/09/2021*); y “Los dominios del lobo”, de Javier Marías (*Editorial Alfaguara, Grupo Penguin Random House, con fecha de lanzamiento 9/09/2021*), han estado disponibles simultáneamente tanto para los consumidores como para las bibliotecas. No podemos obviar, sin embargo, el caso de *Macmillan* en Estados Unidos, que en 2019 implantó un embargo al préstamo por el que las bibliotecas únicamente pueden comprar acceso perpetuo a una copia dentro de las primeras ocho semanas de su lanzamiento. Una vez transcurridas éstas, las bibliotecas pueden adquirir tantas copias del título como deseen, pero están sujetas al límite de 52 préstamos en dos años (**Roncevic, 2020**).

Por otro lado, el estudio de **Giblin et al.** (2019) pone de manifiesto que, si bien los libros están ampliamente disponibles para que las bibliotecas puedan prestarlos en formato electrónico, esto no significa, necesariamente, que sean accesibles debido a las limitaciones impuestas para su adquisición por parte de las editoriales.

### 3.1. Modelos de adquisición

La licencia es un elemento central para comprender los modelos de adquisición ofertados por las editoriales y distribuidoras a las plataformas de préstamo de las bibliotecas públicas. Estos comprenden desde los más abiertos (con concurrencia en los usos, préstamos ilimitados y sin caducidad de las licencias), a otros más cerrados en los que la concurrencia y el número de préstamos está limitado y los contenidos caducan tanto si se usan como si no.

La adquisición de una licencia da derecho a X préstamos (usos) y es la posibilidad de simultaneidad de los mismos la que condiciona, en gran medida, el éxito de este tipo de servicios y la satisfacción de sus usuarios. De este modo, hay tres factores (concurrencia, tiempo y número de usos) que definen diferentes modelos de suscripción y que pueden dar lugar a modalidades mixtas:

1. En función de la concurrencia, que establece el número de usuarios que pueden acceder simultáneamente a un libro, encontramos:

a) Licencias con usos no concurrentes: el número de lectores que pueden leer un libro al mismo tiempo equivale a la cantidad de licencias adquiridas. Es decir, cuando se compra una licencia con X usos, éstos deben producirse consecutivamente (no simultáneamente). Este modelo traslada el préstamo de los libros físicos al mundo digital (1 libro = 1 préstamo = 1 lector). De esta manera, una copia digital de un libro electrónico equivale a una copia impresa. Así, un título para el que se han comprado 5 licencias de 25 usos cada una (125 usos) sólo podrá ser leído por los cinco primeros usuarios que hayan formalizado el préstamo. Aun quedando 120 usos, los restantes lectores deberán hacer una reserva a la espera de que alguna de las licencias quede liberada. Este modelo, además de resultar perjudicial para las bibliotecas y sus usuarios, contiene la demanda y actúa en detrimento de los intereses del propio sector editorial en sus ventas a estas plataformas. Según **Zubac y Tominac** (2014) esta modalidad un usuario/una copia es la más común en las bibliotecas.

b) Licencias con usos concurrentes: permite el préstamo de un libro electrónico por múltiples lectores a la vez. Lo que adquiere la biblioteca son varias licencias con X usos, de modo que podrá haber tantos usuarios leyendo un título simultáneamente como usos se hayan adquirido. Este modelo evita las listas de espera en los libros más demandados y es el que mejor se adapta a las necesidades de los clubs de lectura.

2. En función del número de usos, que define cuántos préstamos están asociados a cada licencia, hallamos:

a) Licencias con número de usos limitado: generalmente se sitúa en torno a los 25 o 26 préstamos por licencia. Una vez se agotan los usos, el recurso deja de estar disponible a no ser que la biblioteca renueve la licencia.

b) Licencias con número de usos ilimitado: permite el préstamo ilimitado, si bien suele combinarse con una limitación en el tiempo (normalmente, uno o dos años).

3. En función del factor “tiempo”, que define la caducidad de las licencias, existen:

a) Licencias con caducidad: el recurso está disponible durante un tiempo determinado (generalmente, entre uno y dos años). Una vez expirado este plazo, deja de estar accesible independientemente de si ha tenido algún préstamo o no.

b) Licencias sin caducidad: el recurso está disponible durante un tiempo indefinido, si bien suele combinarse con una limitación en el número de usos (generalmente 25 o 26, tal y como hemos visto).

Finalmente, encontramos un último modelo desvinculado de los elementos arriba mencionados y, por tanto, de las licencias:

4. El pago por uso: los libros están siempre accesibles debido a que no hay limitación en la concurrencia ni en el número de usos. La biblioteca paga en función de la cantidad de préstamos que reciba cada título. El mayor problema de este modelo reside en que no es posible hacer una planificación presupuestaria previa y en que el gasto puede dispararse de manera imprevista.

A pesar de esta variedad de posibilidades, y tal y como apuntan **Giblin et al.** (2019), la falta de flexibilidad en las modalidades de licencias ofertadas por los editores y agregadores junto con el coste por circulación (que estiman en función del consumo de los usos) son dos cuestiones preocupantes, especialmente en el caso de las licencias con caducidad ya que éstas desaparecen cualquiera que sea el número de usos que resten sin utilizar.

En la investigación de **Newman y Bui** (2010) para *HighWire Press*, los autores encuestaron a 138 trabajadores de bibliotecas públicas, universitarias y especializadas en 13 países acerca de sus actitudes y prácticas en relación con los libros electrónicos, así como su experiencia en la gestión de los mismos, sus preferencias en lo que a formatos respecta, selección de la plataforma, relaciones con los proveedores y los modelos de adquisición. Los bibliotecarios mostraron su preferencia por la modalidad de compra a perpetuidad, con un 83% de los encuestados que calificaron esta opción como muy aceptable. El pago por uso fue considerado inaceptable por el 38% (más que cualquier otro modelo). Un 11% consideró inaceptable el acceso por licencias concurrentes, mientras un 18% indicó que es muy aceptable. Los autores del estudio contraponen

las desventajas que tiene este modelo ya que requiere que la biblioteca adquiera licencias cuyos usos, en los momentos de mayor demanda, no pueden ser utilizados simultáneamente y que, cuando la demanda disminuye, permanecen la mayor parte del tiempo sin ser prestados. Los investigadores achacan esta aceptación por parte de los encuestados a un mayor grado de conocimiento del modelo por ser el más extendido en muchas bibliotecas y

no tanto por sus beneficios. Finalmente, el 14% calificó la adquisición por paquetes de contenido como inaceptable, mientras sólo el 8% indicó que es muy aceptable. Para la mayoría de los encuestados esta modalidad de compra, sin posibilidad de adquirir partes desagregadas, es uno de los factores más negativos para el desarrollo de las colecciones digitales. A pesar de que los editores ofrecen precios atractivos y los paquetes pueden ahorrar tiempo en la selección, los bibliotecarios prefieren controlar las compras título a título para evitar la incorporación de contenidos de menor calidad. Por otro lado, la encuesta de **Blackwell** (2017), dirigida a trabajadores de bibliotecas, en su mayoría públicas, encontró que el 94% preferiría poder elegir entre una variedad de opciones de licencia a diferentes precios.

Otro factor relevante es el del precio de los libros electrónicos para su venta en las bibliotecas públicas. Durante años, las *Douglas County Libraries* presentaron un informe mensual (elaborado a partir de los títulos más vendidos según *The New York Times* y *USA Today*) comparando los precios de venta al público de *Amazon* y *Barnes & Noble* con los ofertados a las bibliotecas por los agregadores *3M* y *OverDrive*. Los últimos informes, de julio y agosto de 2015, reflejaban una diferencia que en algunos casos no superaba los dos dólares y, en otros, multiplicaba por diez el PVP (*Douglas County Libraries*, 2015a; 2015b).

Actualmente, el precio medio de los títulos de las cinco grandes editoriales (*Hachette Book Group*, *HarperCollins*, *Macmillan Publishers*, *Penguin Random House* y *Simon & Schuster*), es de 50 US\$ por copia y dos años de acceso, en tanto que, para los consumidores particulares, el coste se sitúa en torno a los 15 US\$ sin caducidad. Cuatro de estas “Big Five” emplean actualmente el modelo de acceso de dos años, lo que plantea desafíos para el desarrollo y la preservación de la colección (**Inouye**, 2019).

**Corsillo** (2019) proporciona un ejemplo para el bestseller “Where the crawdads sing”, de Delia Owens. El libro electrónico se vende actualmente por 14,99 US\$ en *Amazon*. El precio de la edición en tapa dura es de 26 US\$ (las bibliotecas normalmente pueden comprarlo a través de proveedores con un descuento adicional) y *Overdrive Advantage* vende este mismo título en formato electrónico a las bibliotecas por 55 US\$ para 24 meses.

La preocupación por el incremento de los precios también se extiende a las bibliotecas universitarias. En septiembre de 2020, un grupo de bibliotecarios e investigadores académicos escribió una carta abierta pidiendo al gobierno del Reino Unido que investigara con urgencia las prácticas de precios y licencias de libros electrónicos en la industria editorial académica (**Pool**, 2021).

La *Resolution on digital content pricing for libraries* (*American Library Association*, 2019), da buena cuenta de las dificultades que entraña para las bibliotecas norteamericanas la compra de contenidos en formato digital debido a los elevados precios. En ella se restablece un grupo de trabajo de contenido electrónico y se determina desarrollar

“una campaña de promoción y concienciación pública sobre el verdadero valor de la compra de libros por parte de las bibliotecas a los editores”.

Entre los objetivos de este grupo de trabajo figura lograr una mayor variedad de modelos de adquisición, que el contenido digital esté disponible para las bibliotecas sin moratoria ni embargo e

“instar al *Congreso* a explorar modelos de licencias y precios de contenido digital para garantizar acceso democrático a la información”.

Por otro lado, la connotación del término “compra” de un libro físico ha cambiado con la incorporación de contenidos electrónicos. Tradicionalmente, el concepto “adquisición” en las bibliotecas abarcaba la compra, la donación, el canje y el depósito. Actualmente, con la llegada de los recursos accesibles online, los procedimientos tradicionales de adquisición no son aplicables. La biblioteca, al incorporar estos contenidos, no dispone de documentos físicos sino del derecho a acceder a documentos que residen en servidores ajenos a través de suscripciones o licencias (*access vs. owing*).

Ya en 2011 el estudio de **O'Malley** (2011) recogía las opiniones de varios bibliotecarios a este respecto:

“La propiedad es un gran problema al comprar títulos de libros electrónicos, ya que perderemos todo nuestro contenido si cambiamos a otro proveedor, por lo que sentimos que estamos atrapados con ellos y perderemos dinero si cambiamos”.

En 2012, **Zickuhr et al.** (2012), en su informe para el *Pew Research Center*, planteaban como una cuestión central en este debate si las bibliotecas

“poseen los títulos de sus libros electrónicos como lo hacen con los títulos impresos, o si simplemente alquilan el acceso a ellos como lo harían con una suscripción a una base de datos digital externa”.

Al adquirir libros electrónicos, la biblioteca no dispone de documentos físicos sino del derecho a acceder a documentos que residen en servidores ajenos a través de suscripciones o licencias (*access vs. owing*)

Ese mismo año, la *State Library of Kansas* y las *Douglas County Libraries* en Colorado hicieron sendos esfuerzos por replicar el modelo de propiedad del libro en papel. Para ello, la primera migró de la plataforma de *OverDrive* a la de *3M* (pudo transferir dos tercios de la colección) y la segunda creó su propia plataforma de código abierto. Actualmente, sin embargo, las *Douglas County Libraries* ofrecen su servicio de préstamo electrónico a través de *OverDrive* y la *State Library of Kansas* da acceso a su colección en dos plataformas propietarias: *Axis 360* (de *Baker & Taylor*) y *OverDrive*.

Más recientemente, **Fernández (2020)** plantea esta situación en la que las bibliotecas “no tienen ningún derecho inherente a poder comprar libros electrónicos para sus usuarios”. La biblioteca no posee ni puede migrar esos libros adquiridos a través de una plataforma a menos que ésta se lo permita, por lo que muchos de estos títulos en formato electrónico “se mantienen en su totalidad fuera del sistema de la biblioteca”.

A todo ello se añade la pérdida de control sobre cuándo se publican en las plataformas de préstamo los contenidos adquiridos. La investigación de **O'Malley (2011)** encontró que las bibliotecas generalmente compran títulos mensualmente y éstos aparecen en su colección casi inmediatamente después de que los adquieran a través del *market place* del proveedor. A pesar de la comodidad y la rapidez, el bibliotecario pierde el control sobre qué libros hace públicos y en qué momento. El cómo se muestran y descubren los contenidos adquiridos una vez publicados empieza a ser objeto de cuestionamiento. Si bien *Eblida (2012)* recoge la necesidad de que la entrega de los libros electrónicos por parte de los agregadores incluya el suministro de los metadatos, que se permita a las bibliotecas la incorporación de los mismos a sus catálogos y que estén disponibles de forma abierta, estudios como los de **Sapon-White (2014)** o **Gil-Leiva et al. (2020)** ponen de relieve la importancia de la catalogación, la asignación de encabezamientos de materia y la clasificación por parte de los bibliotecarios para el descubrimiento de contenidos. A pesar de ello, los registros vienen dados por las editoriales y/o distribuidores y se integran directamente en los catálogos. El personal bibliotecario se inhibe del proceso de catalogación y su papel queda reducido, en el mejor de los casos, al de asegurar una calidad de mínimos tras una supervisión rápida.

### 3.2. Gestión de la colección electrónica en las bibliotecas públicas de las comunidades autónomas participantes en el proyecto *eBiblio*

*eBiblio* es la plataforma de préstamo electrónico impulsada por el *Ministerio de Cultura y Deporte* en colaboración con las CCAA, con la excepción del País Vasco (que cuenta con una plataforma propia, *e-Liburutegia*) y Cataluña, que tras la licitación convocada por este *Ministerio* y el cambio de proveedor del servicio (de *Odilo* a *Librande-De Marque*) a finales de 2020, abandonó el proyecto con el fin de mantener su plataforma con el mismo proveedor (*Odilo*) y, como consecuencia, perdió los contenidos que habían sido adquiridos por el *Ministerio*<sup>1</sup>. A ellas se añade Galicia que, además de *eBiblio Galicia*, cuenta con un entorno más, dentro de su proyecto *GaliciaLe*, destinado al libro en gallego y/o de editoriales gallegas.

Para conocer el impacto de estos servicios es necesario contextualizar los datos de préstamo electrónico dentro de la totalidad de los realizados por las bibliotecas públicas españolas, así como en relación con la población. Según la última publicación de *Bibliotecas públicas españolas en cifras (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020b)*, de los 45.867.815 préstamos que se hicieron en estas bibliotecas en 2019 [se han añadido los de *GaliciaLe* (56.144 entre *eBiblio Galicia* y el Catálogo gallego), y los de la que fue *eBiblio Cataluña* hasta 2020 (326.045), que no se contabilizan en el total de esta estadística porque estas CCAA no aportaron datos individualizados por biblioteca], 1.734.764 (el 3,78%) correspondieron a documentos electrónicos (incluidos libros, audiolibros, y revistas) a través de plataformas. Estas cifras reflejan una notable evolución desde 2015, año en el que el préstamo digital representaba tan sólo un 0,47% (**Sánchez-Muñoz, 2018**). La incorporación a *eBiblio* de tipos documentales como los audiolibros y, muy especialmente, las publicaciones periódicas, parece haber tenido un impacto considerable, como demuestra el hecho de que el 35% de los préstamos de *eBiblio* en 2019 correspondió a revistas y periódicos. Si tomamos como referencia los 47.332.614 habitantes en España a 1 de enero de 2020 (*Instituto Nacional de Estadística, 2020*), la tasa de préstamos electrónicos per cápita se situó en el 0,03, frente al 0,97 de los materiales físicos. La contraposición de estos datos con los del *Institute of Museum and Library Services (2020)* para las bibliotecas públicas estadounidenses en 2019 (5,78 de préstamos per cápita para la colección física y 1,08 para la electrónica) permite poner en perspectiva el escaso grado de implantación que aún tiene el préstamo digital en España.

Con el fin de entender en qué medida *eBiblio*, la principal plataforma de las bibliotecas públicas españolas, da respuesta a las necesidades de sus usuarios con su colección, es necesario analizar la evolución de los datos de préstamo y de las licencias.

Desde la puesta en funcionamiento de *eBiblio*, en octubre de 2014, el crecimiento de la actividad ha tenido una lenta progresión. Tal y como muestra la tabla 2, los incrementos interanuales en el número de préstamos entre 2015 y 2017 han sido sostenidos (cerca del 45%), si bien entre 2017 y 2018 el aumento fue casi del 100%, y entre 2019 y 2020 alcanzó el 119%. El número de usuarios activos, por otro lado, sufrió un descenso entre 2015 y 2016 y creció progresivamente entre 2016 y 2019, aunque lo hizo a un ritmo más lento que los préstamos. En 2020, sin embargo, el aumento llegó al 120%.

La evolución de la ratio de préstamos por usuario (tabla 1) muestra cómo los lectores han sido cada vez más activos, llegando casi a quintuplicar el número de préstamos entre 2015 y 2020. No podemos obviar la progresiva incorporación a lo largo de estos años de nuevos formatos como revistas y periódicos (con una tasa de rotación superior al tener un plazo de préstamo más reducido que los libros electrónicos o los audiolibros), así como el efecto del repunte de los servicios digitales con el confinamiento en 2020 por la alerta sanitaria derivada de la Covid-19.

La progresión en el número de licencias ha fluctuado considerablemente desde 2015 y no ha ido pareja a la de préstamos y usuarios. Este hecho se hace más evidente en 2020, con una ratio por lector de 3,3 (la más baja de toda la serie), a pesar del notable despegue de *eBiblio* durante ese año (*Misterio de Cultura y Deporte, 2021a*).

Tabla 1. Evolución anual de *eBiblio* (préstamos, usuarios activos, licencias, ratio préstamos/usuarios activos y licencias/usuario activo)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Préstamos	246.115	353.439	510.888	1.015.701	1.710.730	3.746.853
Usuarios activos	48.037	45.227	55.625	85.227	116.587	257.315
Licencias	240.157	321.452	431.682	493.966	754.712	866.968
Préstamos por usuario activo	5,1	7,8	9,2	11,9	14,6	14,5
Licencias por usuario activo	5,0	7,1	7,7	5,8	6,5	3,3

Fuente: *eBiblio* en cifras

Tabla 2. Evolución interanual de *eBiblio* (préstamos, usuarios activos y licencias)

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Préstamos	43,0%	44,3%	98,8%	68,4%	119,0%
Usuarios activos	-5,8%	23,0%	53,2%	36,8%	120,7%
Licencias	33,8%	34,3%	14,4%	52,8%	14,9%

Fuente: *eBiblio* en cifras

A tenor de estos datos, y teniendo en cuenta que el tipo de licencia más extendido es aquél en el que no hay concurrencia en los usos, la colección del conjunto de *eBiblio* no estaría dando respuesta a las necesidades de sus lectores.

Si nos remontamos a los inicios de *eBiblio*, el servicio partió de un modelo que penalizaba el mantenimiento de la colección ya que incluía la caducidad de los contenidos. El sistema fue evolucionando hacia las licencias sin caducidad (*Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital, 2016*), pero todo ello no estuvo exento de tensiones ante la propuesta por parte del sector editorial de comercializar las licencias con 10 usos, en lugar de 25, pero al mismo precio, hecho que suponía un incremento del 150% (*Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital, 2019*).

En 2020, los servicios de préstamo digital no permanecieron ajenos a la pandemia por Covid-19. El aumento de usuarios durante el confinamiento hizo que el número de reservas, especialmente de novedades y bestsellers, se disparase y que la adquisición de más licencias por parte de las CCAA, con el fin de reforzar estos títulos y rebajar las listas de espera, no fuese suficiente para dar respuesta a la alta demanda. En este contexto, el *Grupo de trabajo de seguimiento del préstamo del libro digital* del Consejo de Cooperación Bibliotecaria integrado por representantes de las CCAA y del Ministerio de Cultura y Deporte, propuso la apertura de todos los usos durante el primer estado de alarma. Las gestiones realizadas por el propio Ministerio, así como las de la distribuidora *Librandia*, posibilitó que se sumaran a esta iniciativa 32 editoriales. De este modo, las novedades adquiridas tanto por las CCAA como por el Ministerio durante el confinamiento tuvieron sus usos abiertos al préstamo simultáneo. Así mismo, las reservas acumuladas hasta el momento para los títulos ya existentes antes del acuerdo se materializaron en préstamos sin necesidad de esperas gracias a la incorporación de licencias para su refuerzo. El resto de títulos siguió bajo el modelo de préstamo de usos no concurrentes. Tras la finalización de la cuarentena, tan sólo doce editoriales (*Roca, Siruela, Editorial del Nuevo Extremo, Nórdica Libros, Libros del Asteroide, Impedimenta, Libros de la Catarata, Kailas, Fundación Sierra i Fabra, Barcino, Nómada y La Ga-*

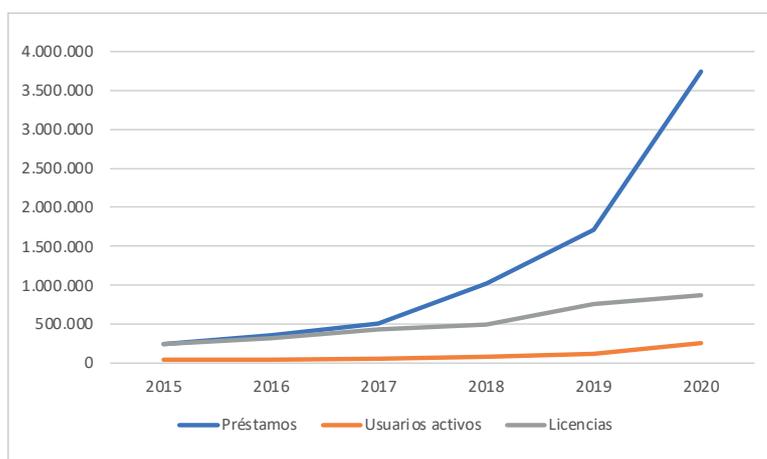


Gráfico 1. Evolución anual de *eBiblio* (préstamos, usuarios activos y licencias).

Fuente: *eBiblio* en cifras.

lera) mantuvieron la opción de adquisición de licencias con usos concurrentes (a ellas se ha sumado la editorial *Barrett*). El incremento del tiempo de lectura durante el confinamiento domiciliario (*Federación de Gremios de Editores de España*, 2021), junto con la respuesta dada por las partes, fueron decisivas para que entre 2019 y 2020 se produjera un aumento en la actividad del 120%: de 1.710.730 préstamos en 2019 a 3.746.853 en 2020 y de 116.560 usuarios activos en 2019 a 257.315 en 2020 (*Misterio de Cultura y Deporte*, 2021a).

Con la caducidad de las licencias la oferta de una colección que atienda al mayor número de lectores y a la pluralidad de sus intereses queda claramente comprometida, con el consecuente empobrecimiento de los fondos en formato electrónico

Actualmente, el sistema de venta más extendido en las bibliotecas públicas españolas es el de licencias con usos no concurrentes, con un número de usos limitado a 25 o 26 préstamos por licencia, sin caducidad y con un plazo de préstamo de 21 días para cada uso. No obstante, y a pesar del *statu quo* que ha permitido suprimir la caducidad de las licencias, en octubre de 2020 el *Grupo Planeta* anunció las nuevas condiciones de adquisición para las plataformas de préstamo electrónico de las bibliotecas públicas españolas que entrarían en vigor a partir de enero de 2021 (*Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital*, 2021):

- Libros electrónicos: 26 usos concurrentes con caducidad de 5 años.
- Audiolibros: 10 usos no concurrentes o 5 concurrentes, con caducidad de 2 años.

El *Grupo Planeta* sigue así la estela de *Penguin Random House* en Estados Unidos, que cambió en 2018 el modelo de perpetuidad por el de caducidad de 2 años (*Enis*, 2018).

Estas condiciones suponen un claro retroceso al establecer, de nuevo, la limitación de las licencias en el tiempo (un modelo que parecía estar superado). Se desincentiva así la adquisición de los títulos que, previsiblemente, puedan tener una menor demanda. La oferta de una colección variada, de temáticas diversas y que atienda al mayor número de lectores y a la pluralidad de sus intereses, queda claramente comprometida, con el consecuente empobrecimiento de los fondos en formato electrónico. Por otro lado, la compra de licencias que refuercen un título muy demandado (como es el caso de bestsellers con una rotación muy alta durante un breve lapso de tiempo), puede verse mermada ante estas nuevas condiciones. La consecuencia más inmediata es la disminución en los préstamos ya que muchos de éstos no se podrán materializar como tales, bien porque el usuario desista de hacer la reserva ante el prolongado tiempo de espera, bien porque, aun habiendo hecho la reserva y transcurridas varias semanas hasta que pueda prestarse ese título, éste haya dejado de tener interés para el lector al no estar ya de actualidad. Estos servicios corren así el riesgo de perder usuarios activos y de ver reducido el número de préstamos alcanzados durante 2020.

Con el objetivo de analizar las condiciones de venta que ofertan las editoriales a través de los dos distribuidores que comercializan libros electrónicos para bibliotecas públicas en España (*Librandia* y *Odilo*), se han comparado los precios en los *marketplaces* habilitados por ambos agregadores para la compra por parte de estas bibliotecas, respectivamente:

<https://marketplace.ebiblio.es>

<https://odiloplace.odilok.es>

con los precios de venta al público en dos librerías online (*La Casa del Libro* y *FNAC*). Así mismo, se han estudiado las modalidades de adquisición ofertadas a las bibliotecas por una muestra de catorce editoriales (dos grandes grupos con sus respectivos sellos y doce independientes).

Tal y como muestra la comparativa de la tabla 3 para los diez libros de ficción más vendidos según *El cultural* (a fecha de 20 de agosto de 2021), los precios de venta a bibliotecas son superiores a los de PVP de *La Casa del Libro* y *FNAC*, con una diferencia de entre el 1,3% de “Reina roja” en *Odilo* y el 5,3%, de “Lo que la verdad esconde” en *Librandia* y *Odilo*. La única excepción la encontramos en “Hamnet”, de *Libros del Asteroide* (un 10,4% más barato en *Librandia*).

Las dos únicas editoriales independientes con sendos títulos situados entre los diez más vendidos (*Círculo de Tiza* y *Libros del Asteroide*) ofrecen una mayor variedad de modalidades de compra que los grandes grupos: licencias con usos no simultáneos, licencias con usos simultáneos o licencias con usos simultáneos limitadas a 31 días para clubs de lectura, en el caso de *Libros del Asteroide*, y pago por uso, licencias con usos no simultáneos, licencias a perpetuidad o licencias con usos simultáneos limitadas a 31 días para clubs de lectura, en el de *Círculo de Tiza*.

Por otro lado, todos los sellos del *Grupo Planeta* restringen su oferta a licencias con usos no concurrentes y caducidad de 5 años o licencias con usos simultáneos limitadas a 31 días para clubs de lectura, en tanto que los sellos de *Random House Mondadori* optan por licencias con usos no concurrentes sin caducidad o licencias con usos simultáneos limitadas a 31 días para clubs de lectura.

La tabla 4 recoge las condiciones de venta de títulos de otros sellos no pertenecientes a los grandes grupos editoriales.

Tabla 3. Precios de los diez títulos más vendidos y modelos de adquisición ofertados a bibliotecas

Título	Autor	Editorial	PVP La Casa del Libro/ FNAC	Condiciones de venta a bibliotecas	
				Librandia	Odilo
"Sira"	María Dueñas	Editorial Planeta	10,44 €	10,99 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años	10,57 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años
				10,99 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	10,57 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"El juego del alma"	Javier Castillo	Suma (Grupo Penguin Random House)	8,54 €	8,99 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	8,64 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				8,99 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	
"Lo que la marea esconde"	María Oruña	Ediciones Destino (Grupo Planeta)	9,49 €	9,99 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años	9,99 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años
				9,99 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	9,99 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"El arte de engañar al Karma"	Elísabet Benavent	Suma (Grupo Penguin Random House)	9,49 €	9,99 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	9,61 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				9,99 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	
"Hamnet"	Maggie O'Farrell	Libros del Asteroide	11,39 €	10,20 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	11,53 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				10,20 €: 1 licencia= 25 usos simultáneos	11,53 €: 1 licencia=25 usos simultáneos
				10,20 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	11,53 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"Hay momentos que deberían ser eternos"	Megan Maxwell	Esencia (Grupo Planeta)	9,40 €	9,99 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años	9,61 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años
"Reina roja"	Juan Gómez-Jurado	Ediciones B (Grupo Penguin Random House)	4,74 €	4,99 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	4,80 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				4,99 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	
"Feria"	Ana Simón Iris	Círculo de Tiza	9,49 €	No disponible	1,50 €: 1 préstamo (pago por uso)
					9,61 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos
					48,05 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad
					9,61 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"La anomalía"	Hervé Le Tellier	Seix Barral (Grupo Planeta)	9,49 €	9,99 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años	9,61 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos, 5 años
					9,61 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"El olvido que seremos"	Héctor Abad Faciolince	Alfaguara (Grupo Penguin Random House)	9,49 €	9,61 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	9,99 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				9,61 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	

 Fuentes: *El cultural* (20 agosto 2021); FNAC; La Casa del Libro; Marketplaces de Librandia y de Odilo

Tabla 4. Precios de diez editoriales independientes y modelos de adquisición ofertados a bibliotecas

Título	Autor	Editorial	PVP La Casa del Libro/FNAC	Condiciones de venta a bibliotecas	
				Libranda	Odilo
"El túnel"	A. B. Yehoshua	Duomo	9,49 €	8,50 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	8,17 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				8,50 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	8,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"La desaparición de Adèle Bedeau"	Graeme Macrae	Impedimenta	13,29 €	11,90 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	2,10 €: 1 préstamo (pago por uso)
				11,90 €: 1 licencia= 25 usos simultáneos	11,43 €: 1 licencia=25 usos simultáneos
				11,90 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	11,43 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
					40,35 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad
"Oryx y Crake"	Margaret Atwood	Salamanca	7,49 €	9,99 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	9,61 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				9,99 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	9,61 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"El artista de la cuchilla"	Irvine Welsh	Anagrama	9,49 €	8,50 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	9,17 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
					9,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"La violeta del Prater"	Christopher Isherwood	Acantilado	6,64 €	No disponible	1,05 €: 1 préstamo (pago por uso)
					6,72 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos
					33,60 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad
"Misterios"	Knut Hamsun	Nórdica	9,49 €	No disponible	1,50 €: 1 préstamo (pago por uso)
					8,17 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
					8,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos
					28,83 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad
"La mejor voluntad"	Jane Smiley	Sexto Piso	9,49 €	8,50 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	8,17 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				8,50 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	8,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
"Ocho asesinatos perfectos"	Peter Swanson	Siruela	9,49 €	8,50 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos	1,50 €: 1 préstamo (pago por uso)
				8,50 €: 1 licencia= 25 usos simultáneos	8,17 €: 1 licencia=25 usos no simultáneos
				8,50 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	8,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos
					8,17 €: 1 licencia=usos ilimitados, 2 años
					8,17 €: 1 licencia=25 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
28,83 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad					
"Todo lo que vale"	Tim Gautreaux	La Huerta Grande	9,02 €	No disponible	1,42 €: 1 préstamo (pago por uso)
					9,13 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos
					9,13 €: 1 licencia=usos ilimitados, 2 años
					9,13 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
					45,65 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad
"Historia de una novela"	Thomas Wolfe	Periférica	4,74 €	No disponible	0,75 €: 1 préstamo (pago por uso)
					4,80 €: 1 licencia=26 usos no simultáneos
					4,80 €: 1 licencia=26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)
					4,80 €: 1 licencia=usos ilimitados, 2 años
					24 €: 1 licencia=1 uso a perpetuidad

Fuentes: FNAC; La Casa del Libro; Marketplaces de Libranda y de Odilo

Las editoriales independientes siguen una política de venta que difiere respecto a la de los grandes grupos: ofertan una mayor variedad de modalidades de adquisición, incluido el uso simultáneo, y los precios para una licencia de 25 o 26 usos suelen ser menores para las bibliotecas que para los consumidores. Sin embargo, el importe de las licencias a perpetuidad (modalidad asimilable a la de venta a particulares ya que no permite la lectura simultánea por varios lectores y no tiene caducidad) es muy superior para las bibliotecas: en el caso de *Impedimenta*, *Nórdica* y *Siruela*, el precio se incrementa en torno a un 203% respecto al de las librerías online, y en el de *Círculo de Tiza*, *Acantilado*, *La Huerta Grande* y *Periférica*, un 406%. Estos costes dificultan enormemente que los servicios de préstamo electrónico puedan acogerse a este modelo, salvo en los casos en los que se prevea que un libro va a tener una rotación muy baja.

La tabla 5 presenta, ordenados de mayor a menor, el número de modalidades ofrecidas a las bibliotecas por las catorce editoriales analizadas.

Tabla 5. Comparativa entre las modalidades de venta a bibliotecas ofertadas por una muestra de 14 editoriales presentes en los *marketplaces* de *Librandia* y *Odilo*

	1 licencia= 25 o 26 usos no simultáneos, 5 años	1 licencia= 25 o 26 usos simultáneos, 31 días (para clubs de lectura)	1 licencia= 25 o 26 usos no simultáneos	1 licencia= 25 o 26 usos simultáneos	1 licencia= 1 uso a perpetuidad	1 préstamo (pago por uso)	Licencia con número de usos ilimitado y caducidad, 2 años	Modalidades de venta ofertadas a las bibliotecas por editorial
<i>Siruela</i>		X	X	X	X	X	X	6
<i>Impedimenta</i>		X	X	X	X	X		5
<i>La Huerta Grande</i>		X	X		X	X	X	5
<i>Periférica</i>		X	X		X	X	X	5
<i>Nórdica</i>			X	X	X	X		4
<i>Círculo de Tiza</i>		X	X		X	X		4
<i>Libros del Asteroide</i>		X	X	X				3
<i>Acantilado</i>			X		X	X		3
<i>Duomo</i>		X	X					2
<i>Grupo Planeta</i>	X	X						2
<i>Penguin Random House</i>		X	X					2
<i>Salamandra</i>		X	X					2
<i>Sexto Piso</i>		X	X					2
<i>Anagrama</i>		X	X					2
Número de editoriales que ofertan cada modalidad de venta	1	12	13	4	7	7	3	

Fuentes: *Marketplaces* de *Librandia* y de *Odilo*

*Siruela* destaca con seis modelos de venta para bibliotecas, seguida por *Impedimenta*, *La Huerta Grande* y *Periférica*, con cinco respectivamente. A su vez, los grandes grupos (*Planeta* y *Penguin Random House*) y cuatro editoriales independientes (*Duomo*, *Salamandra*, *Sexto Piso* y *Anagrama*) sólo ofertan dos modelos: el de licencias con usos no simultáneos y el de licencias con usos simultáneos dirigido únicamente a clubs de lectura, durante un plazo de 31 días (sólo prestable a los lectores 21 días dentro de esos 31), período tras el cual todas las copias desaparecen de la plataforma de préstamo de la biblioteca.

La totalidad de las editoriales analizadas ofrece el modelo de licencias con usos no simultáneos, si bien el *Grupo Planeta* es la única que añade, además, el elemento caducidad.

La siguiente modalidad más extendida es la de licencias para clubs de lectura (ofertada por 12 de las 14 editoriales) y las menos habituales son la de licencias con usos simultáneos (ofrecida por 4) y la de licencias sin límite de usos con caducidad de 2 años (tan sólo por 3 editoriales).

En un intento por lograr una mayor flexibilidad en los modelos de adquisición, el *Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital* (2020), incluyó entre sus objetivos para 2021:

“retomar los cauces de comunicación con las editoriales que siguen ofreciendo únicamente la modalidad de compra basada en licencias concurrentes (no ofertan, por tanto, el acceso simultáneo a los usos) y evitar la vuelta a un modelo de caducidad de las licencias”.

A las carencias derivadas de esta falta de flexibilidad, se vino a sumar el cambio en la plataforma tecnológica de *eBiblio* el 9 de diciembre de 2020. Esta migración puso de manifiesto los siguientes problemas relacionados con la colección:

- Numerosos libros y revistas no se migraron debido a que lo que estaba disponible hasta entonces en el catálogo de cada comunidad autónoma no era el fichero, sino el acceso a los contenidos del mismo mediante un enlace. Esta circunstancia ha hecho que, mientras no se desarrolle una API que comuniquen la plataforma del nuevo proveedor (*Libranda-De Marque*) con la del anterior (*Odilo*), esos libros y revistas seguirán sin estar disponibles. No obstante, la app no permitirá la descarga ya que la plataforma de *Libranda-De Marque* no cuenta con el programa de gestión de derechos *Adobe Digital Editions* (ADE) en el que se basa *Odilo*, sino *Licensed Content Protection* (LCP).
- La imposibilidad de acceder a las suscripciones anuales (revistas y bases de datos), ha tenido como consecuencia una pérdida de la inversión realizada por las CCAA. En algunos casos, los proveedores se avinieron a prorrogar la suscripción unos meses, aunque esto no ha permitido compensar la totalidad de las pérdidas.

Esta falta de seguridad en lo que a disponibilidad de los contenidos se refiere se extendió a la adquisición de novedades y llevó a varias CCAA a suspender, temporalmente, la compra de éstas. Todo ello ha tenido incidencia en la actualización de la colección ofrecida a los usuarios durante el primer cuatrimestre de 2021.

Otro de los aspectos que lastran las colecciones de las bibliotecas públicas españolas es la ausencia de libros electrónicos *Kindle*. La única plataforma que tiene un acuerdo con *Amazon* es *OverDrive* (sin implantación en España) desde que, en 2011, anunció que los usuarios con dispositivos *Kindle* (o que tengan dispositivos que ejecuten la aplicación *Kindle*), podrían tomar libros en préstamo y hacer anotaciones y subrayados.

La ausencia de control sobre los registros bibliográficos es otro de los problemas a los que deben hacer frente los administradores de *eBiblio* en las CCAA. Con la nueva plataforma, los cambios sobre en la catalogación sólo se pueden llevar a cabo una vez los contenidos han sido publicados. Por otro lado, los registros no se visualizan internamente en formato MARC, hecho que dificulta la corrección de los mismos. Entre los problemas más frecuentes, figuran:

- Información mínima, e incluso inexistente, en los campos de control.
- Ausencia de codificación en el campo 080.
- Encabezamientos de materia y de autor personal no normalizados.
- Materias muy generales.
- Asignación de materias que no se corresponden con el contenido del libro.
- Resúmenes extensos que aparecen cortados.
- Caracteres en mayúsculas.
- Fallos en las cargas de contenidos de terceros que afectan especialmente a las materias.

Estos problemas inciden en la recuperación de los contenidos, el intercambio de registros y el descubrimiento de esos libros electrónicos en caso de una futura integración en un sistema de descubrimiento que englobe todos los recursos de la biblioteca (físicos y digitales).

#### 4. Dificultades en el manejo de la tecnología en los servicios de préstamo electrónico de las bibliotecas públicas

Uno de los principales elementos que impiden un mayor uso de los servicios de préstamo digital en las bibliotecas públicas son las dificultades técnicas a las que se enfrentan los lectores, especialmente las relacionadas con la circulación (préstamo, devolución, reservas, etc.) y la descarga de libros (enlazado y desenlazado de dispositivos, obtención de un ID, instalación de *Adobe Digital Editions* y de apps, autorización de equipos, etc.) (Sánchez-Muñoz, 2018).

El análisis de Romano (2015), a partir de la encuesta llevada a cabo por *Library journal* en las bibliotecas públicas estadounidenses, muestra cómo el 46% de los entrevistados admite no haberse prestado libros electrónicos de su biblioteca porque el acceso es demasiado complicado.

El estudio realizado por Martindale, Willett y Jones (2015) en las bibliotecas de Derbyshire (Reino Unido), muestra cómo el 27% de los usuarios afirma que los problemas técnicos les han hecho abandonar el préstamo de un libro electrónico en alguna ocasión.

Así mismo, en la investigación de Mangan (2017), el 30% de los participantes había intentado utilizar, sin éxito, el servicio de préstamo de las bibliotecas del condado irlandés de Dún Laoghaire-Rathdown: entre los usuarios que leen habitualmente libros electrónicos (no de la biblioteca), el 40% no había conseguido prestarse libros de las bibliotecas. Otra de las causas de insatisfacción resultó ser la configuración de una cuenta.

La inversión de tiempo y esfuerzo que debe realizar el usuario para superar la curva de aprendizaje que supone la descarga con drms, el manejo de las plataformas de préstamo o la variedad de dispositivos, puede no tener, bajo el punto de

vista del lector –en contraste con la facilidad en el manejo de los servicios de suscripción o con la compra de libros en tiendas virtuales–, un retorno suficiente (**Sánchez-Muñoz, 2018**).

Si bien el papel de la biblioteca pública ha sido tradicionalmente el de conectora entre las nuevas tecnologías y los usuarios, así como entre estos y los libros, el libro electrónico es un nuevo desafío para el personal bibliotecario. Aunque el estudio de **Zickuhr et al. (2012)** se remonta a 10 años atrás, siguen siendo de actualidad las apreciaciones de los trabajadores entrevistados:

- el tiempo diario que deben destinar a explicar cómo descargar los libros de la biblioteca en los *ereaders*;
- la dedicación que requieren los usuarios mayores (enseñarles a conectar sus dispositivos, navegar por la web de la biblioteca para la descarga, etc.);
- la necesidad de los propios trabajadores de mantenerse al día de los procedimientos, formatos y dispositivos, en medio de un escenario cambiante y en constante evolución;
- la media de edad de las plantillas que dificulta su adaptación y comprensión de los problemas derivados del *drm*, de la diversidad de formatos o de las incidencias con el software y hardware.

La resolución de dudas e incidencias derivadas de la variedad de dispositivos, formatos, aplicaciones, así como de las dificultades técnicas asociadas al *drm* y al manejo de las plataformas de préstamo son algunos de los problemas a los que, también en el presente, se enfrenta el personal bibliotecario en su día a día. Éste requiere, por tanto, de una formación y actualización continua, no siempre contemplada en los planes formativos anuales ofertados por los responsables de los sistemas de bibliotecas públicas de las CCAA.

#### 4.1. Plataformas de préstamo electrónico

Los *Principios de la IFLA para el préstamo electrónico en bibliotecas (IFLA, 2013)* sostienen la necesidad de que el acceso a los libros electrónicos sea independiente de la plataforma y de que éstos puedan integrarse en los sistemas de bibliotecas y sean interoperables entre las plataformas, aplicaciones y dispositivos de lectura electrónica de la biblioteca y de sus usuarios.

La encuesta de **Newman y Bui (2010)** muestra cómo para el 73% de los bibliotecarios la simplicidad y la facilidad de uso son las características más destacables de una plataforma que albergue los libros electrónicos. Otros factores importantes son la disponibilidad e integración de metadatos/registros MARC en el *opac*. El 55% de los participantes indicó que las opciones de personalización del usuario son significativas o muy significativas y para el 24% las funciones para compartir son significativas o muy significativas. El 34% de los encuestados apuntó que la dificultad para encontrar/descubrir los recursos es un factor significativo o muy significativo que obstaculiza a los usuarios el uso del contenido del libro electrónico.

Según **O’Connell y Haven (2013)**, la selección de diferentes dispositivos y plataformas puede ser desconcertante para los lectores que intentan acceder al contenido electrónico de la biblioteca pública.

**Vasileiou y Rowley (2011)**, y **Breeding (2016)** coinciden en que la inclusión de los libros electrónicos en el *opac* de la biblioteca a través de los registros MARC aumenta su recuperación por parte de los usuarios. Tal y como apuntan **De-Vicente y Fernández-Miedes (2018)**, la información de los contenidos digitales debería incluirse en el sistema de gestión bibliotecaria. Con el fin de superar las dificultades técnicas de esta convergencia, es necesaria la normalización de los metadatos procedentes de los distribuidores y editores, así como la agregación y recolección de contenidos entre plataformas. Las autoras destacan las dificultades derivadas “de la variedad de recursos digitales, de su forma de contratación, gestión y acceso” y, si bien el mantenimiento de la colección tradicional en el catálogo depende de la intervención humana para dar de alta y de baja un ejemplar, los recursos electrónicos incorporan elementos como la caducidad o el agotamiento de las licencias y la consiguiente desaparición de los mismos sin que medie la intervención del bibliotecario.

Aunque el modelo en el que la colección digital se mantiene fuera del *opac* (bien en el sitio web del proveedor de libros electrónicos como *OverDrive*, bien en plataformas *ad hoc* como *eBiblio*) ha funcionado en la configuración inicial para el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas, tiene un efecto de segregación de los recursos digitales y disminuye las probabilidades de descubrimiento. A pesar de ello, la mayoría de las bibliotecas públicas siguen presentando el catálogo online de su sistema integrado de gestión bibliotecaria como caja de búsqueda principal (**Breeding, 2018**). En 2020, las bibliotecas públicas estadounidenses que cambiaron de programa lo hicieron a otro con prestaciones similares, y productos innovadores como *OCLC Wise* o *Axiell Quria* apenas han tenido impacto en el mercado (**Breeding, 2020**).

El estudio de **O’Malley (2011)** refleja que ninguna de las bibliotecas analizadas había integrado sus títulos en el *opac* de la biblioteca. Las principales razones esgrimidas fueron que no pudieron asignar fondos, personal o tiempo a esta tarea. Algunas bibliotecas declararon que tener libros electrónicos en el sitio web externo de *OverDrive* ha tenido un efecto negativo en la aceptación del servicio.

Finalmente, debemos destacar que el mercado de las plataformas de préstamo digital está constituido, principalmente, por las compañías *OverDrive*, *Baker & Taylor*, *Bolinda Digital*, *De Marque* y *Odilo*, que actúan, a la vez, como distribuidoras de contenidos. La línea de negocio principal de estas empresas es la comercialización de recursos electrónicos y este factor podría estar influyendo en una menor inversión de estas empresas en la mejora de sus respectivas plataformas.

## 4.2. Gestión de los derechos digitales

Los *Principios de la IFLA para el préstamo electrónico en bibliotecas* (IFLA, 2013) inciden en el respeto a la propiedad intelectual, así como a las excepciones establecidas en la legislación de cada país respecto al derecho a la copia de fragmentos de una obra, a la preservación de ésta si la licencia fue adquirida para su acceso permanente, al préstamo interbibliotecario, a permitir el acceso de personas con una discapacidad que les imposibilite o dificulte la lectura y a suprimir cualquier medida tecnológica de protección que impida ejercer estos derechos. Así mismo, bibliotecas y usuarios deben poder tomar decisiones informadas sobre el control y el uso de información personal, incluidas las opciones de lectura. Los *Principios de la IFLA* persiguen dar respuesta a una de las principales preocupaciones de los bibliotecarios: la gestión de los derechos digitales (drm) de los libros electrónicos.

Desde el comienzo de la implantación del drm, los usuarios de las bibliotecas han expresado su frustración con la lectura y la navegación de archivos digitales. Los principales motivos son la falta de interoperabilidad y estándares entre los proveedores de lectores de libros electrónicos dedicados debido a las tecnologías drm patentadas; la confusión sobre lo que los usuarios pueden y no pueden hacer con los archivos digitales; la imposibilidad de utilizar los libros electrónicos de forma eficaz para la investigación, ya que se imponen límites a actividades como la copia e impresión; y la falta de garantía de acceso a los contenidos a perpetuidad (Roncovic, 2020).

Desde el punto de vista del personal bibliotecario, la mayoría de los encuestados por Newman y Bui (2010) consideró que el factor que más dificulta a los usuarios la utilización del contenido de los libros electrónicos es la gestión de derechos digitales. El 69% de los participantes calificó este elemento como significativo o muy significativo. Entre las limitaciones impuestas por el drm, las peor valoradas fueron la duración limitada del acceso y la ausencia de préstamo interbibliotecario, seguida de la imposibilidad de imprimir los contenidos y de la descarga limitada. Más recientemente, Roncovic (2020) recoge la opinión de los bibliotecarios públicos y académicos respecto al drm: estos sistemas no siempre son asequibles; el control a menudo permanece en manos de los proveedores de contenido, que realizan un seguimiento de las actividades para garantizar que la biblioteca renueve periódicamente su licencia; el proceso de contratación es complejo ya que las bibliotecas a veces necesitan negociar los derechos de cada editor y, en algunos casos, título a título; y la experiencia del usuario es engorrosa (cuantas más limitaciones se aplican a través del drm, más difícil es su uso).

Para Zimmerman (2011), Alonso-Arévalo y Cordón-García (2015) las razones que subyacen a estas restricciones impuestas por las editoriales son que el préstamo gratuito de libros electrónicos en bibliotecas puede afectar a las ventas (tanto en papel, como digitales). Así mismo, el temor a que los contenidos puedan ser copiados ilegalmente es otro de los motivos que estarían detrás de esta renuencia.

Cuando se trata de una tecnología disruptiva, las partes interesadas a menudo se muestran reacias a actuar hasta que estén seguros del valor de esta nueva tecnología y de que merece la pena invertir en ella (Dillon, 2002). Por tanto, hasta que todo el sector editorial no esté plenamente convencido de ello, los usuarios no tendrán la misma disponibilidad para el préstamo electrónico que para el préstamo en formato papel.

Por otro lado, Zhang y Senchyne (2017) llevan a cabo un análisis histórico de los intereses involucrados, desde 1901 hasta el presente, en la compra de libros, en la fijación de precios y en la negociación entre las partes (bibliotecas, editores, librerías y actualmente, con el libro electrónico, agregadores). Estos autores ven en la gestión de derechos digitales un medio para que los libros electrónicos sean menos frágiles. La fragilidad de los bienes culturales viene dada por su “valor de uso incierto”, motivo por el que la demanda y, por tanto, el mercado de la cultura es impredecible. A ello se añade el que su adquisición permite al consumidor disfrutar de una experiencia repetida (su consumo no destruye ni deteriora el producto cultural y, en la mayoría de los casos, el comprador no adquiere una copia idéntica varias veces). Además, gran parte de estos bienes adquiridos sobrevivirá antes de su decadencia física, lo que dificulta que los productores “establezcan la escasez en la que se basa el precio” (Garnham, 1987). En el caso del libro electrónico, restringiendo el número de préstamos a los usuarios y el préstamo interbibliotecario, se ejerce un control sobre las bibliotecas y sus lectores con el fin de crear una “escasez artificial”. La suscripción sin acceso perpetuo aumenta el número de veces que las bibliotecas deben pagar cada licencia.

Ante la imposición del drm para el préstamo en las bibliotecas, asociaciones profesionales como la ALA, que creó en 2010 *Equacc* (*Presidential task force on equitable access to electronic content*), han intentado hacer frente a estas restricciones impuestas por las editoriales. No obstante, estas iniciativas no han tenido continuidad.

Es en el ámbito de las bibliotecas universitarias americanas, y siguiendo el movimiento de acceso abierto, en donde los editores académicos han comenzado a ofrecer contenidos sin drm. Aunque la mayoría de estos libros electrónicos continúan distribuyéndose con drm, editoriales como *Oxford University Press*, *Cambridge University Press*, *Springer/Palgrave*, *Elsevier*, etc., se han abierto a esta opción y agregadores como *Ebsco*, *ProQuest* o *Jstor* ofrecen títulos sin drm en sus plataformas. En las bibliotecas públicas, los principales editores han ido en la dirección opuesta a la de los editores y agregadores académicos. En Estados Unidos, *Penguin Random House*, *HarperCollins* y *Macmillan* utilizan el drm para hacer cumplir los límites de préstamo: después de que una biblioteca ha prestado un título 52 veces en un período de dos años, no puede prestar ese título hasta que renueve su licencia con el editor (Roncovic, 2020).

A pesar de estos desafíos, las bibliotecas pueden ejercer una influencia significativa en el futuro del drm. A este respecto, *Eblida* (2012) establece que los datos personales de los usuarios deben ser procesados únicamente por la biblioteca y eliminados de acuerdo con la normativa de protección de datos aplicable a ésta; apoya el acceso abierto de forma activa haciendo que estos contenidos estén accesibles a sus usuarios y ayudándoles a descubrirlos; y promueve el uso de drms sociales ya que no requieren de conocimientos técnicos ni de programas específicos por parte del usuario, permiten que los libros sean accesibles a personas con discapacidad (se pueden convertir a otros formatos) y no proporcionan información a terceros acerca de cuándo, cómo y qué leemos.

### 4.3. Dificultades tecnológicas en las bibliotecas públicas de las comunidades autónomas participantes en el proyecto *eBiblio*

El análisis de *eBiblio* no puede obviar el escaso peso que tiene para las empresas el mantenimiento y mejora del software de sus plataformas frente a la comercialización de contenidos. Si bien el presupuesto base de la licitación convocada en 2020<sup>2</sup> para la provisión de un sistema de gestión que diese cobertura a la plataforma *eBiblio* en todas las CCAA era de 120.000 € más IVA al año, las dos únicas compañías que concurren (*Librande-De Marque* y *Odilo*) presentaron sendas ofertas económicas por 69.000 € más IVA y 78.400 € más IVA, respectivamente. La oferta más baja se situó, por tanto, un 42,5% por debajo del precio de salida y, a pesar de no contar con algunas de las funcionalidades consustanciales a la lectura digital como la sincronización entre dispositivos, la de *Librande-De Marque* fue la plataforma ganadora de la licitación frente a la de la empresa concesionaria hasta ese momento (*Odilo*).

El peso del negocio se ha trasladado a los contenidos en detrimento de la parte tecnológica que da acceso a los mismos, como demuestra el hecho de que el *Ministerio de Cultura y Deporte* vaya a reforzar *eBiblio* en 2022 con una inversión de 4 millones de euros destinada a nuevas licencias de títulos (*Ministerio de Cultura y Deporte*, 2021b), a la que se sumará la que habitualmente realizan las CCAA en contenidos para sus respectivos *eBiblio*. *Librande-De Marque* y *Odilo*, únicas comercializadoras de libro electrónico en las bibliotecas públicas, serán las beneficiarias de estas inversiones.

Otro de los aspectos que es necesario tener en cuenta son los problemas que acarrea la sustitución de una plataforma por otra. Toda migración conlleva cambios a los que tanto los usuarios, como los propios gestores del servicio, deben adaptarse. Es necesaria, por tanto, cierta estabilidad que evite que los lectores tengan que “aprender” a manejarse en un entorno nuevo periódicamente. El notable incremento de usuarios y préstamos durante el confinamiento (*Publishers weekly en español*, 2021) supone un hecho diferencial respecto a la anterior migración de *Librande* a *Odilo* en 2015 y ha generado un impacto mucho mayor.

De este modo, el cambio de proveedor en 2020 tuvo, como consecuencia más inmediata, la interrupción del servicio entre el 27/11/2020 y el 8/12/2020: los lectores perdieron todos sus préstamos en curso, reservas, listas de favoritos, etc. El arranque del servicio se inició sin algunas de las funcionalidades básicas en cualquier plataforma de préstamo electrónico. Entre las más importantes, debemos mencionar:

- Imposibilidad de hacer devoluciones.
- Errores en las descargas tanto de libros electrónicos, como de audiolibros.
- Falta de sincronización de la lectura entre dispositivos.
- Imposibilidad de hacer subrayados, incluir marcadores, guardar favoritos, hacer búsquedas internas en el contenido de los libros, interlineados, márgenes, etc., desde la app y carencias en ésta desde el punto de vista de la usabilidad (los lectores tenían dificultades para localizar la información y orientarse en la navegación).
- Generación de avisos automáticos de reservas y préstamos que no llegaban a los usuarios o que, cuando lo hacían, no funcionaban correctamente.

A todo ello se sumó la falta de información básica sobre los libros (año de edición, cubiertas, autores no principales, serie, etc.) y la ausencia de ayudas al usuario en las lenguas cooficiales (durante semanas, el idioma que aparecía en la interfaz de esas CCAA era el francés, en lugar de la lengua cooficial).

Si bien una parte de estas incidencias se ha resuelto, sigue sin haber sincronización entre dispositivos y la nueva app continúa siendo poco intuitiva. Hay que añadir, además, otros aspectos que requieren de la adaptación a la nueva plataforma por parte de los usuarios como la imposibilidad de hacer renovaciones o de compartir listas de libros, la necesidad de descargar el fragmento de la vista previa en formato epub en lugar de poder visualizarlo, con antelación, en streaming, etc.

La interfaz de administración partió con limitaciones como:

- Problemas en el módulo de gestión de licencias que impedían la localización de los libros con usos agotados, con mayor ratio de reservas, etc., y, por tanto, la reposición y/o refuerzo de los mismos.
- Imposibilidad de parametrizar las políticas de préstamo por tipo de material.
- Cómputo dentro del plazo de préstamo del margen de horas/días que tenía el usuario para formalizar el préstamo de un título que hubiera reservado y que ya estuviera disponible (a modo de ejemplo, si una revista tiene tres días de préstamo y el lector que la ha reservado tarda 24 horas en formalizarlo, el plazo de préstamo queda reducido a dos días).

- Desaparición en el catálogo público de los títulos cuando éstos alcanzaban tantas reservas como usos se habían contratado.
- Imposibilidad de limitar el número máximo de reservas sobre un documento, que llevó a casos tan extremos como que hubiera usuarios que en abril de 2021 tuvieran que esperar a 2022 para poder tomar un libro en préstamo.
- Carencias del módulo de estadísticas.
- Ausencia de una interfaz de prepublicación de los contenidos recién adquiridos (éstos se integraban directamente en la colección).

Aunque estos problemas se han subsanado parcialmente, sigue habiendo carencias como el hecho de que los administradores de las CCAA no tengan acceso a la parametrización, que ésta no funcione para el cómputo del número máximo de préstamos permitidos cuando se activa una reserva, que no sea posible realizar mejoras en los registros antes de su publicación, que se contabilice dentro del plazo de préstamo el tiempo que el usuario tarda en formalizar el préstamo de una reserva, etc. A ello se añade que el módulo de estadísticas continúa teniendo importantes limitaciones como la imposibilidad de acotar las consultas entre dos fechas, de descargar ficheros de más de 1000 líneas o de obtener información relativa a la biblioteca de procedencia de los lectores. Así mismo, la comunicación con los usuarios a través de avisos (masivos o individuales) para informar sobre novedades editoriales, incidencias, etc., es otra de las funciones de las que carece la nueva plataforma.

De todo ello se desprende que un sistema de licitación en el que se prima la oferta económica sobre la técnica, tal y como queda plasmado en el acuerdo de adjudicación de la plataforma de gestión de *eBiblio*, así como la convocatoria del mismo cada dos años, impide dar estabilidad a este servicio. El desarrollo de una plataforma propia basada en software libre por parte del *Ministerio de Cultura y Deporte*, o la posibilidad de que las CCAA puedan contratar/developar la plataforma de su elección manteniendo el sello *eBiblio* y los contenidos adquiridos por el *Ministerio*, son medidas que podrían dar solución a esta inestabilidad. No obstante, y a pesar del tiempo transcurrido desde la migración, no se ha llevado a cabo ninguna acción encaminada a dar respuesta a un problema que podría reproducirse de nuevo con la licitación de 2023, así como en sucesivos concursos.

El desarrollo de una plataforma propia basada en software libre, o la posibilidad de que las CCAA puedan contratar/developar la plataforma de su elección manteniendo el sello *eBiblio*, son medidas que podrían dar solución a la inestabilidad de este servicio

En lo que respecta a la integración de los contenidos electrónicos en los catálogos colectivos de las CCAA participantes en el proyecto *eBiblio*, ninguna ha dado todavía el salto hacia una interfaz única de descubrimiento. La integración entre *eBiblio* y los SIGB de las CCAA se limita a un *webservice* que permite que el usuario se autentique en *eBiblio* con las mismas claves que utiliza para su sesión personal en el opac de su comunidad autónoma.

Esta atomización del acceso a los recursos de la biblioteca implica que los lectores deban aprender a manejarse en varios entornos y da lugar a una experiencia de consulta fragmentada que obliga a buscar los contenidos a través de distintas interfaces con sus propias especificidades (**Alonso-Arévalo; Cordón-García**, 2015). En el caso de las bibliotecas públicas españolas encontramos los siguientes entornos:

- El del propio servicio de préstamo digital que, en los casos más extremos, se ofrece por medio de dos o más plataformas. Las bibliotecas públicas gallegas son un claro exponente de esta dispersión, así como de la duplicidad en las inversiones realizadas por las distintas administraciones: además del Catálogo gallego de *GaliciaLe* ofertado por la *Xunta de Galicia* para los recursos electrónicos en gallego (con tecnología de *Xebook*) y de *eBiblio Galicia* para los recursos en castellano y otras lenguas ofrecido por el *Ministerio de Cultura y Deporte* en colaboración con la *Xunta de Galicia* (con tecnología de *Libranda-De Marque*), hay que sumar *EbibliodaCoruna*, de la *Diputación de A Coruña* (con tecnología de *Odilo*), destinada a los usuarios de las bibliotecas públicas de esa provincia, así como *eFilm*, ofertado, en accesos separados, por el *Ayuntamiento de Vigo* y el de *O Porriño* para los usuarios de sus respectivas bibliotecas.
- El de otros recursos electrónicos a los que se accede desde las plataformas de préstamo electrónico, pero que obligan al usuario a salir de ese entorno y, en algunos casos, a identificarse de nuevo (como *eFilm*, la plataforma de visualización de películas contratada por la mayoría de las CCAA).
- El del opac tradicional de las bibliotecas para la colección física que ofertan éstas.

El mayor problema reside, por tanto, en la diversidad de entornos para acceder a los contenidos que ofrece la biblioteca pública, así como la necesidad de que el lector se identifique por separado en cada uno de ellos para prestar, reservar o devolver un libro (**Sánchez-Muñoz**, 2018).

Finalmente, el sistema de gestión de los derechos digitales en *eBiblio* también ha cambiado con la migración de la plataforma, añadiendo así una mayor complejidad a la que ya entraña de por sí para el usuario el manejo del drm.

Durante el período en que *eBiblio* estuvo sustentada en la tecnología de *Odilo*, el drm empleado era ADE. De este modo, el usuario podía descargar los libros a través de la app de *eBiblio*, así como de ADE y, en ambos casos, tanto la vinculación de los dispositivos móviles a través de la app, como de los PCs y lectores de libros electrónicos del usuario por medio

de ADE, se podía hacer con las credenciales de *eBiblio* (*Odilo* dispone de su propio *vendor ID* en *Adobe*). El usuario no necesitaba, por tanto, obtener un ID de ADE, sino tan sólo seleccionar el nombre de *Odilo* al autorizar su equipo e introducir las mismas credenciales que empleaba para acceder a su sesión personal en *eBiblio*. Además de en la app, el lector podía hacer la devolución anticipada de un libro directamente en ADE y ésta se sincronizaba con la plataforma. Paradójicamente, si el libro se descargaba con ADE, el botón de devolución desaparecía de la interfaz de *eBiblio* (Sánchez-Muñoz, 2018).

Con el cambio de proveedor de la plataforma, el sistema de gestión de derechos digitales es LCP. Si bien el usuario puede seguir descargando los libros con ADE, no es posible devolverlos anticipadamente desde ese programa, sino desde el visor de streaming de *eBiblio* o desde la app. Este nuevo funcionamiento ha generado cierta confusión entre los lectores, que siguen intentando devolver sus préstamos desde ADE, tal y como hacían antes del cambio de proveedor. *Librandade-Marque* ha anunciado la disponibilidad en marzo de 2022 de la aplicación *Thorium* (desarrollada por la fundación *EDRLab*) para la descarga con LCP en ordenador, así como la introducción de una mejora para que los usuarios puedan devolver sus préstamos desde su biblioteca de *Adobe Digital Editions*.

No obstante, la incompatibilidad de LCP y ADE sigue impidiendo acceder a los recursos protegidos con ADE para los que el proveedor no puede proporcionar el fichero sino sólo el enlace. En este caso queda imposibilitada la descarga y la única opción de lectura es en streaming.

## 5. Conclusiones

La consolidación del préstamo digital en las bibliotecas públicas y el papel de éstas como conectoras entre el libro, la tecnología y los lectores depende, en buena medida, de la superación de las reticencias y de las dificultades técnicas vinculadas a este servicio. No es suficiente con que los contenidos estén disponibles para su adquisición por las bibliotecas, sino que éstos también deben ser accesibles: tanto desde el punto de vista del número de copias que las plataformas de préstamo pueden ofertar a sus usuarios, como desde el de la transparencia y sencillez de la tecnología requerida para el préstamo y la lectura.

Tras siete años desde la implantación de estos servicios en las bibliotecas públicas españolas, indicadores como el número de préstamos digitales por cada 1000 habitantes (en comparación con un país de referencia como Estados Unidos), o el porcentaje que esos préstamos representa sobre el total de los realizados en estas bibliotecas, nos llevan a concluir que la penetración de este servicio en España es moderada.

Tal y como refleja nuestro análisis, los factores estructurales que permiten explicar esta situación son las condiciones de adquisición aplicadas por las editoriales (con escasa flexibilidad de los modelos de compra, primacía de la no concurrencia de los usos y una incipiente vuelta a la caducidad de las licencias) y los sistemas de gestión de derechos (cuya tecnología supone un escollo para muchos usuarios). Si bien las bibliotecas públicas españolas y las administraciones de las que dependen no pueden actuar por sí solas sobre este segundo elemento al ser el *drm* un sistema empleado internacionalmente, sí tienen la capacidad de establecer un diálogo con las editoriales españolas con el fin de explorar una mayor flexibilidad de los modelos de venta.

Existen, además, factores coyunturales (como la inestabilidad que provoca el cambio de proveedor de la plataforma de *eBiblio* o la escasa visibilidad de la colección electrónica debido a la dispersión de los contenidos físicos y digitales en varias interfaces), sobre los que, a diferencia de los estructurales, sí podrían actuar directamente las administraciones. Éstas, sin embargo, se mantienen en la inacción ante unos datos de préstamo que muestran una lenta progresión, sólo rota durante el confinamiento en 2020. Los informes de uso de *eBiblio* correspondientes a 2021 revelarán si se han mantenido y/o incrementado los datos de préstamo y usuarios activos respecto a 2020 o si, por el contrario, éstos han descendido. Un análisis ulterior de esta información, junto con un estudio comparativo con los datos de uso de Cataluña en 2021 (única comunidad autónoma que abandonó el proyecto con el fin de continuar en la plataforma de *Odilo*), nos permitirá conocer el grado de incidencia que haya podido tener en 2021, para el resto de las CCAA que se mantuvieron en *eBiblio*, el cambio de proveedor y la migración que tuvo lugar en diciembre de 2020. En cualquier caso, es necesario que las administraciones empiecen a adoptar medidas que permitan dotar de una mayor estabilidad a *eBiblio*, así como de una mayor visibilidad a los contenidos digitales por medio de su integración con el resto de las colecciones.

“ No es suficiente con que los contenidos estén disponibles para su adquisición: estos también deben ser accesibles tanto por el número de copias que las bibliotecas pueden ofertar a sus usuarios, como por la transparencia de la tecnología requerida para el préstamo y la lectura ”

Finalmente, se requiere de un estudio que permita conocer la perspectiva de los bibliotecarios y de los gestores de las plataformas de préstamo electrónico españolas ante los condicionantes presentados en nuestro análisis.

## 6. Notas

1. En la compra de los títulos que conforman *eBiblio* intervienen las respectivas CCAA y el *Ministerio de Cultura y Deporte*. Este último participa adquiriendo licencias, por medio de la convocatoria de concursos anuales, que distribuye proporcionalmente en función del número de habitantes de cada comunidad.

2. Acuerdo de licitación para la implementación del sistema de gestión informático del servicio de préstamo de libros electrónicos “EBiblio” que permita los préstamos de los documentos electrónicos alojados en aquél (ebooks, audio, publicaciones periódicas, vídeos, etc.). Expediente: J200010.

<https://bit.ly/3i3765k>

## 7. Bibliografía

**Alonso-Arévalo, Julio; Cordón-García, José-Antonio** (2015). “Retos en torno al préstamo de libros digitales en bibliotecas”. *Anales de documentación*, v. 18, n. 1.

<https://doi.org/10.6018/analesdoc.18.1.207171>

**American Library Association** (2010). “Public library technology landscape”. *American libraries*, Summer, pp. 23-41.

[https://www.ala.org/look/sites/ala.org/tools/files/content/initiatives/plftas/previousstudies/0910/al\\_techlandscape.pdf](https://www.ala.org/look/sites/ala.org/tools/files/content/initiatives/plftas/previousstudies/0910/al_techlandscape.pdf)

**American Library Association** (2019). *Resolution on ebook pricing for libraries*. ALA annual conference.

[https://www.ala.org/aboutala/sites/ala.org/aboutala/files/content/governance/council/council\\_documents/2019\\_ac\\_docs/ALA%20CD%2053%20Resolution%20on%20eBook%20pricing%20for%20libraries.pdf](https://www.ala.org/aboutala/sites/ala.org/aboutala/files/content/governance/council/council_documents/2019_ac_docs/ALA%20CD%2053%20Resolution%20on%20eBook%20pricing%20for%20libraries.pdf)

**Bergström, Annika; Höglund, Lars; Maceviciute, Elena; Nilsson, Skans-Kersti; Wallin, Birgitta; Wilson, Thomas D.** (2017). *Books on screens: players in the Swedish e-book market*. Göteborg: Nordicom. ISBN: 978 91 87957 69 7

**Blackwell, Michael** (2017). “Results of ReadersFirst e-content business models survey”. *ReadersFirst*, 29 Nov.

<http://www.readersfirst.org/news/2017/11/29/results-of-readersfirst-e-content-business-models-survey-2>

**Bower, Joseph L.; Christensen, Clayton M.** (1995). “Disruptive technologies: Catching the wave”. *Harvard business review*, Jan.-Feb., v. 73, n. 1, pp. 43-53.

[https://doi.org/10.1016/0024-6301\(95\)91075-1](https://doi.org/10.1016/0024-6301(95)91075-1)

**Breeding, Marshall** (2016). “Library systems report 2016: Power plays”. *American libraries*, v. 47, n. 5, pp. 30-43.

<https://americanlibrariesmagazine.org/wp-content/uploads/2016/05/0516-american-libraries.pdf>

**Breeding, Marshall** (2018). “Index-based discovery services: Current market positions and trends”. *Library technology reports*, v. 54, n. 8.

<https://doi.org/10.5860/ltr.54n8>

**Breeding, Marshall** (2020). “Consolidation of the library technology industry”. *Library technology reports*, v. 56, n. 8.

<https://doi.org/10.5860/ltr.56n8>

**Corsillo, Gretchen-Kasser** (2019). “Embargoed: Libraries struggle with ebook purchasing”. *Public libraries online*, 8 October.

<http://publiclibrariesonline.org/2019/10/embargoed-libraries-struggle-with-ebook-purchasing>

**De-Vicente-García, Remedios; Fernández-Miedes, Luisa-Inmaculada** (2018). “Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. La experiencia de *eBiblio Madrid*”. *El profesional de la información*, v. 27, n. 3, pp. 698-706.

<https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.23>

**Dillon, Dennis** (2002). “Fishing the electronic river: Disruptive technologies, the unlibrary, and the ecology of information”. *Journal of library administration*, v. 36, n. 3, pp. 45-58.

[https://doi.org/10.1300/J111v36n03\\_05](https://doi.org/10.1300/J111v36n03_05)

**Douglas County Libraries** (2015a). *Douglas County Libraries report: Pricing comparison as of July 13, 2015*.

<https://americanlibrariesmagazine.org/wp-content/uploads/2015/07/DCL-Pricing-Comparison-7-13-15.pdf>

**Douglas County Libraries** (2015b). *Douglas County Libraries report: Pricing comparison as of August 3, 2015*.

<https://americanlibrariesmagazine.org/wp-content/uploads/2015/08/DCL-Pricing-Comparison-8-3-15.pdf>

**El cultural** (2021). *Los libros más vendidos*, 20 agosto.

<https://elcultural.com/libros-mas-vendidos>

**Enis, Matt** (2018). “Librarians react to new Penguin Random House ebook terms”. *Library journal*, 11 October.

<https://www.libraryjournal.com/?detailStory=181012PRHebookterms>

**European Bureau of Library, Information and Documentation Associations** (2012). *Principios clave de EBLIDA sobre la adquisición y el acceso de los libros electrónicos por parte de las bibliotecas*.

[http://www.eblida.org/Special%20Events/Key-principles-acquistion-eBooks-November2012/ES\\_Spanish%20Version%20Key%20Principles.pdf](http://www.eblida.org/Special%20Events/Key-principles-acquistion-eBooks-November2012/ES_Spanish%20Version%20Key%20Principles.pdf)

- Federación de Gremios de Editores de España* (2021). *Hábitos de lectura y compra de libros en España 2020. Principales resultados*.  
<https://www.federacioneditores.org/img/documentos/260221-notasprensa.pdf>
- Fernández, Peter** (2020). "Books online: E-books, e-paper, and e-readers". *Library hi tech news*, v. 37, n. 4, pp. 19-22.  
<https://doi.org/10.1108/LHTN-01-2020-0009>
- Garnham, Nicholas** (1987). "Concepts of culture: Public policy and the cultural industries". *Cultural studies*, v. 1, n. 1, pp. 23-37.  
<https://doi.org/10.1080/09502388700490021>
- Genco, Barbara** (2009). "It's been geometric!: Documenting the growth and acceptance of ebooks in America's urban public libraries". In: *World library and information congress: 75<sup>th</sup> IFLA general conference and council*, pp. 23-27.  
<https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.150.7443&rep=rep1&type=pdf>
- Giblin, Rebecca; Kennedy, Jenny; Weatherall, Kimberlee; Gilbert, Daniel; Thomas, Julian; Petitjean, François** (2019). "Available, but not accessible?: Investigating publishers' e-lending licensing practices". *Information research*, v. 24, n. 3, paper 837.  
<https://doi.org/10.31228/osf.io/3u72e>
- Giblin, Rebecca; Weatherall, Kimberlee-Gai** (2015). "At the intersection of public service and the market: Libraries and the future of lending". *Australian intellectual property journal*. v. 26, n. 4, pp. 4-26.  
<https://ssrn.com/abstract=2647705>
- Gil-Leiva, Isidoro; Spotti-Lopes-Fujita, Mariângela; Díaz-Ortuño, Pedro; Majorie-dos-Reis, Daniela** (2020). "The abandonment of the assignment of subject headings and classification codes in university libraries due to the emergence of electronic books". *Knowledge organization*, v. 47, n. 8, pp. 646-667.  
<https://doi.org/10.5771/0943-7444-2020-8-646>
- Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital* (2016). *Informe del Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.  
[https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe\\_GT\\_Libro\\_Digital\\_marzo\\_2016.pdf](https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_GT_Libro_Digital_marzo_2016.pdf)
- Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital* (2019). *Informe del Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital 2018*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.  
[https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe\\_2018\\_GT\\_Prestamo\\_Libro\\_Digital\\_Febrero\\_2019.pdf](https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_2018_GT_Prestamo_Libro_Digital_Febrero_2019.pdf)
- Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital* (2020). Consejo de Cooperación Bibliotecaria.  
[https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe\\_GT\\_Seguimiento\\_Servicio\\_Prestamo\\_Digital\\_2020.pdf](https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_GT_Seguimiento_Servicio_Prestamo_Digital_2020.pdf)
- Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social* (2013). *Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.  
[http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/7460/1/Estudio\\_prospectiva\\_2020.pdf](http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/7460/1/Estudio_prospectiva_2020.pdf)
- Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social* (2020). *Balance y proyección del informe Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.  
<https://es.calameo.com/read/000075335a95a56759aa5>
- Inouye, Alan S.** (2019). "The future of ebook pricing". *American libraries*, 9 July.  
<https://americanlibrariesmagazine.org/blogs/the-scoop/the-future-of-ebook-pricing>
- Institute of Museum and Library Services* (2020). *Public libraries survey 2019*.  
<https://www.ims.gov/research-evaluation/data-collection/public-libraries-survey/explore-pls-data/pls-data>
- Instituto Nacional de Estadística* (2020). *Población residente por fecha, sexo y edad 2019*.  
<https://ine.es>
- International Federation of Library Associations and Institutions* (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Unesco; IFLA.  
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions* (2010). "IFLA public library service guidelines (2<sup>nd</sup> completely revised edition)". *IFLA publications*, v. 147.  
<https://repository.ifla.org/handle/123456789/988>
- International Federation of Library Associations and Institutions* (2013). *IFLA principles for library lending*.  
<https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/e-lending/principles-for-library-lending-rev-aug-2013.pdf>

- International Federation of Library Associations and Institutions* (2014). *IFLA 2014 lending background paper*. <https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/files/assets/hq/topics/e-lending/documents/ifla-elending-background-paper-aug-2014-rev.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions* (2021). *Posicionamiento de la IFLA sobre préstamo digital controlado*. [https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/clm/statements/ifla\\_position\\_-\\_es\\_-\\_prestamo\\_digital\\_controlado.pdf](https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/clm/statements/ifla_position_-_es_-_prestamo_digital_controlado.pdf)
- Mangan, John** (2017). *Digital resources in dlr libraries: their awareness and usage amongst library users*. Dublin Business School. <https://esource.dbs.ie/handle/10788/3326>
- Martindale, Graham; Willett, Peter; Jones, Roger** (2015). "Use and perceptions of e-books in Derbyshire libraries". *Library review*, v. 64, n. 1, pp. 2-20. <https://doi.org/10.1108/LR-04-2014-0030>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2019a). *Encuesta de hábitos y prácticas culturales 2018-2019*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:1712f192-d59b-427d-bbe0-db0f3e9f716b/encuesta-de-habitos-y-practicas-culturales-2018-2019.pdf>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2019b). *Bibliotecas públicas españolas en cifras 2019*. Anexos. <http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexo&id=31>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2021a). *eBiblio en cifras 2020*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/eBiblio/en-cifras.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2021b). *El Ministerio de Cultura y Deporte reforzará eBiblio con una inversión de 4 millones de euros en nuevas licencias de publicaciones electrónicas*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2021/02/210217-ebiblio.html>
- Newman, Michael; Bui, An** (2010). *HighWire Press 2009 librarian ebook survey*. HighWire Press & Stanford University. <http://portal.highwire.org/PR/HighWireEBookSurvey2010.pdf>
- O'Connell, Brendan; Haven, Dana** (2013). "Ebooks as a collection and a service: developing a public library instruction program to support ebook use". *Journal of library innovation*, v. 4, n. 1, pp. 53-66. <https://link.gale.com/apps/doc/A346926359/AONE?u=anon~d0ead8a2&sid=googleScholar&xid=e7ce58e7>
- O'Malley, Caroline** (2011). *What challenges and opportunities have been created by the introduction of e-books to the Irish public library? Master's dissertation*. Dublin Business School. [https://esource.dbs.ie/bitstream/handle/10788/314/msc\\_omalley\\_c\\_2011.pdf](https://esource.dbs.ie/bitstream/handle/10788/314/msc_omalley_c_2011.pdf)
- OverDrive (2009). "Cleveland Public Library first to offer epub ebook downloads". *OverDrive blog post*, 15 January. <https://company.overdrive.com/2009/01/15/cleveland-public-library-first-to-offer-epub-ebook-downloads>
- Pool, Rebecca** (2021). "The rise and rise of ebook prices". *Research information*, 10 March. <https://www.researchinformation.info/feature/rise-and-rise-ebook-prices>
- Publishers weekly en español* (2021). "eBiblio: la plataforma digital de bibliotecas públicas españolas". *Publishers weekly*, 15 marzo. <https://publishersweekly.es/ebiblio-la-plataforma-digital-de-bibliotecas-publicas-espanolas>
- Romano, Richard** (2015). "Ebook usage in U.S. public libraries 2015: Sixth annual survey". *Library journal*. [https://s3.amazonaws.com/WebVault/ebooks/LJSLJ\\_EbookUsage\\_PublicLibraries\\_2015.pdf](https://s3.amazonaws.com/WebVault/ebooks/LJSLJ_EbookUsage_PublicLibraries_2015.pdf)
- Roncevic, Mirela** (2020). "Digital rights management: How libraries deal with publisher restrictions". *American libraries*, 2 March. <https://americanlibrariesmagazine.org/2020/03/02/digital-rights-management>
- Sánchez-Muñoz, Elena** (2018). "Acceso a las plataformas de préstamo digital: integración vs. atomización". *El profesional de la información*, v. 27, n. 3, pp. 582-594. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.11>
- Sánchez-Muñoz, Elena** (2020). "La biblioteca pública como dinamizadora de la lectura digital. En: Díez-Mediavilla, Antonio; Gutiérrez-Fresneda, Raúl (coords.). *Lectura y dificultades lectoras en el siglo XXI*. Barcelona: Octaedro, pp. 772-786. ISBN: 978 84 18348 54 9 <https://octaedro.com/libro/lectura-y-dificultades-lectoras-en-el-siglo-xxi>

- Sapon-White, Richard** (2014). "E-book cataloging workflows at Oregon State University". *Library resources & technical services*, v. 58, n. 2, pp. 127-136.  
<https://doi.org/10.5860/lrts.58n2.127>
- Vasileiou, Magdalini; Hartley, Richard; Rowley, Jennifer** (2009). "An overview of the e-book marketplace". *Online information review*, v. 33, n. 1, pp. 173-192.  
<https://doi.org/10.1108/14684520910944454>
- Vasileiou, Magdalini; Rowley, Jennifer** (2008). "Progressing the definition of 'e-book'". *Library hi tech*, v. 26, n. 3, pp. 355-368.  
<https://doi.org/10.1108/07378830810903292>
- Vasileiou, Magdalini; Rowley, Jennifer** (2011). "Marketing and promotion of e-books in academic libraries". *Journal of documentation*, v. 67, n. 4, pp. 624-643.  
<https://doi.org/10.1108/00220411111145025>
- Wilson, Thomas D.** (2013). "The e-book phenomenon: A disruptive technology". *Information research*, v. 19, n. 2, paper 612, pp. 3-12.  
<https://doi.org/10.15291/libellarium.v6i1-2.180>
- Wilson, Thomas D.; Maceviciute, Elena** (2016). "Publishers' responses to the e-book phenomenon: survey results from three 'small language' markets". *Information research*, v. 21, n. 4, paper 725.  
<http://informationr.net/ir/21-4/paper725.html>
- Zhang, Mei; Senchyne, Jonathan** (2017). "Libraries and publisher price control: the net price system (1901–1914) and contemporary e-book pricing". *Libraries: culture, history & society*, v. 1, n. 2, pp. 171-193.  
<https://doi.org/10.5325/libraries.1.2.0171>
- Zickuhr, Kathryn; Rainei, Lee; Purcell, Kristen; Madden, Mary; Brenner, Joanna** (2012). *Libraries, patrons and e-books*. Pew Research Center.  
<https://www.pewresearch.org/internet/2012/06/22/libraries-patrons-and-e-books-3/>
- Zimmerman, Martin** (2011). "E-books and piracy: implications/issues for academic libraries". *New library world*, v. 112, n. 1/2, pp. 67-75.  
<https://doi.org/10.1108/03074801111100463>
- Zubac, Andreja; Tominac, Andreja** (2014). "A research of e-book market trends: North America and the European Community". *Knjiznica*, v. 58, n. 1, pp. 123-150.  
<http://www.dlib.si/stream/URN:NBN:SI:DOC-LZTOIFAM/998081e4-6bf1-4e38-8eb0-c5725751873e/PDF>

**Dialnet | métricas**  
Nueva edición 2020

**Fundación Dialnet**

[dialnet.unirioja.es/metricas](http://dialnet.unirioja.es/metricas)